



## **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TRABAJO DE GRADO**

**TEMA:**

**“CREACIÓN DE UN SISTEMA DE CRÉDITO ALTERNATIVO ENTRE LA FEDERACIÓN INDÍGENA CAMPESINA DE IMBABURA, CENTRO DE ESTUDIOS PLURICULTURALES Y PESILLO IMBABURA EN EL CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA**

**EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

**AUTORA: VERÓNICA SEVILLANO CABASCANGO**

**DIRECTOR: ING. WALTER JÁCOME V., PhD**

**JUNIO 2012**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

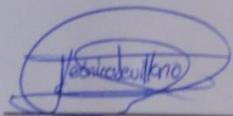
El presente trabajo ha sido realizado en el Centro de Estudios Pluriculturales CEPCU, Federación Indígena y Campesina de Imbabura, Pesillo Imbabura en el Cantón Otavalo Provincia de Imbabura, en base a la información proporcionada por las organizaciones de manera especial de los representantes legales de cada institución, agricultoras feria IMBABIO, quienes gracias a su valiosa colaboración han ayudado a establecer el problema que actualmente está afectando a las organizaciones que se encuentran en proceso de ejecución de los diferentes proyectos financiados por entidades internas y externas, la falta de herramientas administrativas que permitan desarrollar en forma eficiente y eficaz los proyectos. Razón por la cual se estableció la necesidad de elaborar el proyecto “Creación de un Sistema de Crédito alternativo entre la Federación Indígena Campesina de Imbabura, Centro de Estudios Pluriculturales y Pesillo Imbabura en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura” para una buena administración de los recursos entregados a los pequeños productores agroecológicos de la feria IMBABIO. Por consiguiente se considera como una herramienta para promover una alternativa de créditos de los productores agroecológicos de la feria IMBABIO que se encuentran afiliadas a estas organizaciones para la producción de los cultivos y la crianza de animales menores y mayores, además con la implementación de la propuesta de políticas y procedimientos de créditos es un instrumento necesario para un buen control y seguimiento por parte de las entidades que financian este proceso de crédito, por estas ventajas es importante que el estudio realizado se valide en las organizaciones para una buena administración de los recursos económicos. Esperamos que el presente documento sirva de gran ayuda para cumplir con los objetivos de cada una de las organizaciones con enfoque de créditos destinados a la feria IMBABIO.

## **EXECUTIVE SUMMARY**

This work has been performed at the Center for Multi-cultural Studies CEPCU, Indigenous and Peasant Federation of Imbabura Pesillo Otavalo Imbabura Province, based on information provided by organizations, especially the legal representatives of each institution, fair IMBABIO farmers, who through their valuable contributions have helped to establish the problem currently affecting organizations that are in the process of implementation of various projects funded by internal and external entities, lack of administrative tools that allow the development in an efficient and effective projects. Reason for which established the need for the project "Creation of an Alternate Credit among Indigenous and Peasant Federation of Imbabura, Centre for Multi-cultural and Imbabura Pesillo in Otavalo, Imbabura Province" for proper administration of their sources given to small producers of the show IMBABIO. The agroecological there fore considered as a tool to promote an alternative credit agroecological producers of the show IMBABIO that are affiliated to these organizations for the production of crops and raising younger and older animals, in addition to the implementation of the proposed credit policies and procedures is a necessary tool for good control and monitoring by the entities funding the loan process, for these advantages is important that the study was of validity in organizations for the proper administration of financial resources. We hope this document will serve a great help to meet the objectives of each of the organizations with a focus on appropriations for the fair IMBABIO.

## AUTORIA

Yo, Verónica Beatriz Sevillano Cabascango, portadora de la cédula N° 1002889994, declaro bajo juramento que el trabajo de grado aquí descrito es mi autoría; "Creación de un Sistema de Crédito alternativo entre la Federación Indígena Campesina de Imbabura, Centro de Estudios Pluriculturales y Pesillo Imbabura en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura", y los resultados de la investigación son de mi total responsabilidad, además que este trabajo no ha sido previamente presentado para ningún grado, ni calificación profesional y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

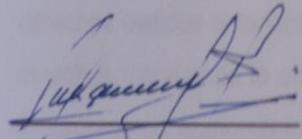


Verónica Sevillano

CC: 100288999-4

## CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director de Trabajo de Grado presentado por la egresada Verónica Beatriz Sevillano Cabascango, para optar por el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es "Creación de un Sistema Crédito Alternativo entre la Federación Indígena Campesina de Imbabura, Centro de Estudios Pluriculturales y Pesillo Imbabura en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura"; considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

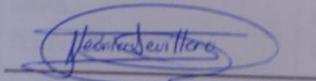


Tng. Walter Jácome V., PhD

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A  
FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

Yo, Verónica Beatriz Sevillano Cabascango, con cédula de identidad No 100288999-4, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículo 4,5 y 6, en calidad de autor del trabajo de grado denominado: "Creación de un Sistema de Crédito alternativo entre la Federación Indígena Campesina de Imbabura, Centro de Estudios Pluriculturales y Pesillo Imbabura en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura", que ha sido desarrollado para optar por el título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.



Verónica Sevillano

CC: 100288999-4

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### AUTORIZACIÓN DE USO PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100288999-4		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Sevillano Cabascango Verónica Beatriz		
DIRECCIÓN:	González Suárez		
EMAIL:	<a href="mailto:veritosevillano@hotmail.com">veritosevillano@hotmail.com</a>		
TELÉFONO FIJO:	062918-643	TELÉFONO MÓVIL:	0979369431

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
TÍTULO:	“Creación de un Sistema de Crédito alternativo entre la Federación Indígena Campesina de Imbabura, Centro de Estudios Pluriculturales y Pesillo Imbabura en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura”
AUTORA:	Sevillano Cabascango Verónica Beatriz
FECHA:	Junio 2012
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	

PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría
ASESOR/DIRECTOR:	Ing. Walter Jácome V., PhD

## 2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Verónica Beatriz Sevillano Cabascango, con cédula de identidad No 100288999-4, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

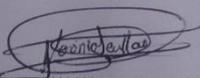
## 3. CONSTANCIAS

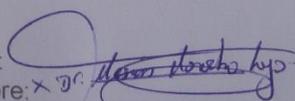
El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original e se la desarrolló, sin violar derechos del autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, Junio del 2012.

**EL AUTOR:**

**ACEPTACIÓN:**

Firma:   
Nombre: Verónica Sevillano Cabascango  
Cédula: 100288999-4

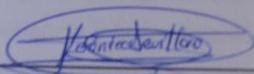
Firma:   
Nombre: X. D. Jefe de Biblioteca  
Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución del Consejo Universitario. \_\_\_\_\_

## DEDICATORIA

En primera instancia, a Dios y a mis Padres por haberme entregado el maravilloso don de la vida y por enseñar que con esfuerzo y dedicación puedo superar todos los obstáculos que se presentan en mi camino y por luchar junto a mí brindándome su apoyo incondicional para la culminación de una de las etapas más importantes de mi vida.

A todas las personas que de una u otra manera están involucradas en el quehacer educativo porque son quienes están comprometiéndome a promover la igualdad de oportunidades, el respeto a la dignidad humana y a influir en cierta forma sobre el pensamiento universitario, a fin de lograr una educación que permita satisfacer las necesidades de todos.



---

Verónica Sevillano Cabascango

100288999-4

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento especialmente a Dios por bendecir cada día y por haber permitido cosechar finalmente todo el sacrificio y esfuerzo; dedicado a toda la carrera universitaria, agradezco a mis padres y hermanos por su apoyo y cariño incondicional que han inspirado en mí el deseo de superación.

A la Escuela de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte a los profesores de ayer y hoy por sembrar en nosotros, conocimientos que han contribuido para que alcancemos a culminar nuestra carrera universitaria.

A las organizaciones CEPCU y FICI del cantón Otavalo, Provincia de Imbabura; quienes por medio de su apoyo y paciencia permitieron hacer realidad este sueño.

Agradezco de manera especial al Ing. Walter Jácome V., PhD, que con su experiencia y conocimientos ha sabido guiarme a lo largo de la realización de este proyecto.

## **PRESENTACIÓN**

El presente trabajo constituye una investigación desarrollada con la finalidad de aportar al conocimiento relacionado con mi especialidad, realizado de acuerdo a las normas establecidas para el efecto, que constituye en la “Creación de un Sistema de Crédito alternativo entre la Federación Indígena Campesina de Imbabura, Centro de Estudios Pluriculturales y Pesillo Imbabura en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura”, cuyo desarrollo se basa en cuatro capítulos esenciales:

Primer capítulo: Diagnóstico Situacional desarrollada en base a la aplicación de encuestas, observación y entrevistas a personas afines a las labores administrativas y a expertos de la misma rama, información que se sometió a un análisis y con ello se elaboró un estudio para establecer la situación actual de las tres organizaciones CEPCU, Pesillo Imbabura y FICI.

Segundo capítulo: Marco Teórico, está compuesto de bases teóricas y científicas relacionadas con el tema de investigación que respaldan el estudio y facilitan la elaboración de la propuesta a través de la consolidación de conocimientos científicos.

Tercer capítulo: Propuesta Administrativa, se refiere a la propuesta del sistema de Crédito, elaborado en base a información proporcionada por la Organización CEPCU y la feria de pequeños productores agroecológicos IMBABIO.

Cuarto capítulo: Se describen los posibles impactos que pueden generarse con la aplicación de la propuesta, con referencia a los aspectos social, económico, educativo, ambiental y empresarial. Los impactos dependiendo de sus efectos pueden ser positivo o negativos, resultados que permitirán la viabilidad para la aplicación de la propuesta.

## **ÍNDICE GENERAL**

Resumen Ejecutivo	II
Executive Summary	III
Autoría	IV
Certificación	V
Cesión de Derechos	VI
Autorización de uso Publicación	VII
Dedicatoria	IX
Agradecimiento	X
Presentación	XI
Índice General	XII

### **CAPÍTULO I**

Diagnostico Situacional Interno	18
Antecedentes	18
Objetivos del diagnóstico	20
General	20
Específicos	20
Variables Diagnósticas e Indicadores	20
Estructura Administrativa	20
Nivel de Financiamiento	21
Entrega de Créditos	21
Productoras Agroecológicas	21
Matriz de la Relación Diagnostica	22
Desarrollo Operativo del Diagnostico	23
Identificación de la Población	23
Diseño de instrumentos	23
Información Primaria	23
Información Secundaria	24
Sistematización de la investigación y evaluación	24
Encuesta	27
Opinión de expertos	38
Construcción de la Matriz FODA	38

Variables Diagnósticas	39
FODA del Diagnóstico	40
Fortalezas	41
Oportunidades	41
Debilidades	42
Amenazas (Riegos)	42
Cruce Estratégico FA-FO-DO-DA	42
Cruce Estratégico FA	42
Cruce Estratégico FO	43
Cruce Estratégico DO	44
Cruce Estratégico DA	44
Planteamiento del Problema	44

## **CAPÍTULO II**

Bases Teóricas y Científicas	46
Contabilidad General	46
Importancia y objetivos de la Contabilidad	47
Clasificación de la Contabilidad	47
Contabilidad Financiera	47
Contabilidad Administrativa	47
Contabilidad Fiscal	48
Contabilidad Bancaria	48
Contabilidad de Costos	48
Contabilidad Gubernamental	49
Objetivos de la Contabilidad	49
Principios Contables	50
Economía	51
Microeconomía	52
Macroeconomía	52
La Administración	53
Cajas de Ahorro y Crédito	55
Estructura Financiera de las Cajas de Ahorro y Crédito	56
Estructura Interna de las Cajas de Ahorro y Crédito	56

Características de las Cajas de Ahorro y Crédito	58
Importancia del Ahorro en las Cajas de Ahorro y Crédito	58
Operaciones que realizan las Cajas de Ahorro y Crédito	59
Operaciones crediticias	59
Personas que forman parte de un Crédito	60
Condiciones de Financiamiento de un crédito	61
Operaciones de Ahorro	64
Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria	65
Sector Financiero Popular y Solidario	66
Cooperativas	67
Objeto	67
Grupos	68
Cooperativas de Ahorro y Crédito	70
El Cooperativismo	72
Principios Fundamentales del Cooperativismo	73
Valores del Cooperativismo	74
Importancia del Cooperativismo en el Ecuador	74
Características	75
Finalidades	76

### **CAPÍTULO III**

<b>PROPUESTA REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CRÉDITO</b>	<b>77</b>
Introducción	77
Definición	78
Montos de crédito	78
Quienes podrán acceder al Sistema de Crédito	79
Formas de Pago	80
Plazos y Montos Establecidos para Pago	80
De la Capacitación al Personal	81
Sujetos del Sistema de Crédito	81
Quienes no son Sujetos de Crédito	81
De los Socios Especiales	82
Confidencialidad	82

Fundamentos de la Aprobación del Crédito	83
Fijación de Montos del Sistema de Crédito	83
Procesos de Concesión de Créditos	84
Fijación de visitas de Verificación	85
Crédito Individual	85
Orden de Operación	85
Gestión de Recuperación de los Créditos Vencidos	85
De los Incentivos	86
De las renovaciones del Sistema de Crédito	86
<b>PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA COMISIÓN DE CRÉDITO</b>	<b>87</b>
De la Convocatoria	87
De los Electores	88
De los Requisitos para ser Candidato	88
De las incompatibilidades para ser Candidato	88
De la Participación a la Junta Directiva	88
De las Elecciones	88
Conteo de los Votos	88
Transitoria	89
<b>PROPUESTA MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CRÉDITO</b>	<b>90</b>
De las Políticas y Procedimientos	90
Difusión del Sistema de Crédito	90
De las Personas que están Involucradas en el Reglamento	90
De la Actitud Propositiva	91
De los Sujetos de Crédito	91
De Quienes son Sujetos de Crédito	91
De quienes no son Sujetos de Crédito	92
De los Socios Especiales	92
De los Socios Mayores a 65 Años	93
Confidencialidad	93
Fundamentos para la Aprobación de Crédito	94

Aspectos a ser Considerados para la Aprobación de Créditos	94
Fijación de Montos del Sistema de Crédito	94
Tipos de Crédito	95
Metodología de Crédito	96
Procesos del Crédito	97
Recepción de Créditos Aprobados	97
Gestión de Recuperación de los Créditos Vencidos	98
De los Incentivos	98

#### **CAPÍTULO IV**

Principales Impactos	100
Impacto Social	100
Impacto Económico	101
Impacto Educativo	101
Impacto Ambiental	102
Impacto Empresarial	102
CONSLUSIONES	104
RECOMENTACIONES	105
BIBLIOGRAFIA	106

#### **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro N° 1 Matriz de la Relación Diagnóstica	22
Cuadro N° 2 Estructura Orgánico Funcional	24
Cuadro N° 3 Elección de los Directivos	25
Cuadro N° 4 Aportación Económica de las organizaciones	26
Cuadro N° 5 Sostenibilidad Económica de las Organizaciones	27
Cuadro N° 6 Número de Comunidades	28
Cuadro N° 7 Fuentes de Financiamiento	29
Cuadro N° 8 Administración de los Recursos Económicos	30
Cuadro N° 9 Comité de Aprobación de los Créditos	31
Cuadro N° 10 Seguimiento de los Créditos	32
Cuadro N° 11 Elaboración del Reglamento y su Normativa	33
Cuadro N° 12 Parámetros de aprobación de Créditos	34
Cuadro N° 13 Ventajas de acceder a los Créditos	35

Cuadro N° 14 Tipos de Promoción	36
Cuadro N° 15 Interés Generado	37
Cuadro N° 16 Variables Diagnósticas	39

### **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico N° 01 Estructura Orgánico Funcional	24
Gráfico N° 02 Elección de los Directivos	25
Gráfico N° 03 Aportación Económica de las Organizaciones	26
Gráfico N° 04 Sostenibilidad Económica de las Organizaciones	27
Gráfico N° 05 Número de Comunidades	28
Gráfico N° 06 Fuentes de Financiamiento	28
Gráfico N° 07 Administración de los Recursos Económicos	30
Gráfico N° 08 Comité de Aprobación de los Créditos	31
Gráfico N° 09 Seguimiento de los Créditos	32
Gráfico N° 10 Elaboración del Reglamento y su Normativa	33
Gráfico N° 11 Parámetros de Aprobación de Créditos	34
Gráfico N° 12 Ventajas de acceder a los Créditos	35
Gráfico N° 13 Tipos de Promoción	36
Gráfico N° 14 Interés Generado	37

## **CAPITULO I**

### **1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTERNO**

#### **1.1. ANTECEDENTES**

*El Centro de Estudios Pluriculturales (CEPCU) es una organización no gubernamental sin fines de lucro que obtuvo su Personería Jurídica el 9 de Diciembre de 1992 con el Acuerdo Ministerial N° 005304, como su centro de acción es la cuenca del Lago Imbakucha con 38 comunidades en las que se ha trabajado en el fortalecimiento organizativo logrando la legalización de tres uniones de comunidades, reforestando con plantas nativas en los páramos de las comunidades de la cuenca Imbakucha, además de realizó el tratamiento de aguas servidas en la que se ha logrado limpiar hasta el 94% en base al tratamiento de las aguas servidas con plantas acuáticas, también se trabaja en economías comunitarias con las que se ha creado y se ha organizado la feria agro ecológica IMBABIO de la mata a la olla que se realiza todos los sábados en la ciudad de Otavalo con la participación de 80 pequeños productores de las diferentes comunidades de la zona de Otavalo.*

*CEPCU ha ejecutado varios proyectos del Exterior como Broenderlijk, Naciones Unidas, Oxfam América, Heifer Proyect; proyectos Nacionales como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Consejo Nacional de la Productividad y Competitividad (CNPC), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca (MAGAP), Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) y el Ministerio del Ambiente (MAE).*

El Centro de Estudios Pluriculturales (CEPCU), desde su fundación viene impulsando diversas actividades hacia un desarrollo sustentable de las

comunidades Indígenas y Centros parroquiales de Otavalo que por sus años de experiencia y su funcionamiento se pretende crear el sistema de crédito alternativo en el que CEPCU es el principal dueño y accionista del fondo.

*La Federación Indígena y Campesina de Imbabura FICI es una organización de tercer grado que se formó hace veinte y seis años, en los años ochenta cumple un rol muy importante de coordinación para alcanzar la legalización de las tierras en las comunidades de la cuenca del lago San Pablo del cantón Otavalo y coordina en forma activa el levantamiento de los pueblos indígenas y finalmente a partir del año 2005 inicia la ejecución de varios proyectos con la Fundación Organizada para el Desarrollo Intelectual "FODI", Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador "CODENPE", Agrónomos sin fronteras, Oxfam América entre otros.*

*Pesillo Imbabura es una organización de agua potable que trabaja conjuntamente con las comunidades y juntas parroquiales de agua potable a nivel de Imbabura y Pichincha.*

El diagnóstico situacional Estratégico Interno se realiza en forma directa al Centro de Estudios Pluriculturales, Federación Indígena Campesina de Imbabura, Pesillo Imbabura y además gracias al apoyo de los diferentes representantes que se encuentran en cada una de las organizaciones así como también al equipo técnico del CEPCU, cabe destacar también la valiosa colaboración de expertos en la materia, personal necesario para poder realizar satisfactoriamente el proyecto Creación de un Sistema de Crédito alternativo entre la Federación Indígena y Campesina de Imbabura, Centro de Estudios Pluriculturales y Pesillo Imbabura en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, que servirá de gran utilidad a la organización a cumplir sus objetivos, solucionando problemas, dando alternativas de producción agroecológica, fortaleciendo a los gobiernos

comunitarios y creando fuentes de trabajo a través del sistema de crédito como una alternativa comunitaria.

## **1.2. Objetivos del Diagnóstico**

### **1.2.1. General**

Realizar un diagnóstico situacional estratégico para establecer la matriz FODA del Centro de Estudios Pluriculturales, Federación Indígena Campesina y Pesillo Imbabura del cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.

### **1.2.2. Específicos**

- Conocer la estructura administrativa de las tres organizaciones CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.
- Establecer el nivel de financiamiento de las tres organizaciones para la creación del sistema de crédito.
- Analizar la forma de entrega de los fondos de los diferentes proyectos a los beneficiarios del sistema de crédito.
- Determinar el número de productores agroecológicos que se encuentran trabajando con el CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.

## **1.3. Variables Diagnósticas e Indicadores**

### **1.3.1. Estructura Administrativa**

- Perfil del CEPCU, FICI y pesillo Imbabura
- Tipo de Administración del CEPCU, FICI y pesillo Imbabura
- Estrategias del CEPCU, FICI y pesillo Imbabura
- Asociaciones afiliadas al CEPCU, FICI y pesillo Imbabura
- Aspectos legales del CEPCU, FICI y pesillo Imbabura

- Tipo de gestión del CEPCU, FICI y pesillo Imbabura

### **1.3.2. Nivel de Financiamiento**

- Financiamiento de proyectos internos (estado)
- Financiamiento de proyectos externos (fundaciones)
- Sostenibilidad de proyectos internos y externos
- Aportaciones internas de los fundadores

### **1.3.3. Entrega de Créditos**

- Condiciones de crédito
- Estrategias de financiamiento
- Estrategias de recuperación
- Administración de los fondos
- Plazos y condiciones de crédito

### **1.3.4. Productoras Agroecológicas**

- Métodos de producción
- Estrategias de producción
- Comercialización
- Competencias
- Comunidades de producción agroecológica.

## CUADRO Nº 1

### 1.4. Matriz de la Relación Diagnóstica

Objetivos	Variable	Aspecto o Indicador	Fuente de información	Técnicas
Conocer la estructura administrativa de las tres organizaciones CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.	Estructura Administrativa	Perfil del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura. Tipo de Administración CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura. Estrategias del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura. Asociaciones afiliadas al CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura. Aspectos legales del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.	Representantes del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura	Encuesta Entrevista
Establecer el nivel de financiamiento de las tres organizaciones CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.	Nivel de Financiamiento	Financiamiento de proyectos internos (estado). Financiamiento de proyectos externos (fundaciones). Sostenibilidad de proyectos internos y externos. Aportaciones internas de los fundadores.	Representantes del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura	Encuesta Entrevista
Analizar la forma de entrega de los fondos a los beneficiarios del sistema de crédito.	Entrega de créditos	Condiciones de Crédito. Requisitos para otorgar créditos. Estrategias de financiamiento. Estrategias de recuperación. Administración de los fondos. Plazos y condiciones de crédito.	Representantes del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura	Encuesta Entrevista
Determinar el número de productores agroecológicos que se encuentran trabajando con el CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.	Productoras agroecológicas	Métodos de producción. Estrategias de producción. Comercialización. Competencias. Comunidades de producción agroecología.	Representantes del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura	Encuesta Entrevista Folletos, Internet

## **1.5. Desarrollo Operativo del Diagnóstico**

El presente diagnóstico se realizó en base a la información obtenida de las diferentes técnicas que son: Entrevista, encuestas y folletos.

### **1.5.1. Identificación de la población**

De acuerdo al análisis que se ha venido desarrollando se ha determinado que la población identificada de productores agroecológicos que se encuentran registrados en las tres organizaciones CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura y que participan en la feria de productores agroecológicos de la Mata a la Olla son 80 pequeños productores, razón por la cual se realizará un censo y no se aplicará la muestra.

## **1.6. Diseño de instrumentos**

Para la recolección de información se utilizará información primaria y secundaria.

### **1.6.1. Información Primaria:**

- Entrevista
- Encuesta
- Opinión de expertos

Para la obtención de la presente información se aplicará la encuesta y la entrevista que fueron formuladas en base a las variables expuestas, las mismas que son el resultado de una investigación de campo y fueron dirigidas a los representantes del CEPCU, FICI, Pesillo Imbabura, quienes aportaron con información valiosa para el desarrollo del proyecto Creación de un Sistema de Crédito alternativo entre la Federación Indígena y Campesina de Imbabura, Centro de Estudios Pluriculturales y Pesillo Imbabura en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.

## 1.6.2. Información secundaria

- Folleto de la organización
- Bibliografía especializada
- Internet

## 1.7. Sistematización de la investigación y evaluación

### 1.7.1. Encuesta

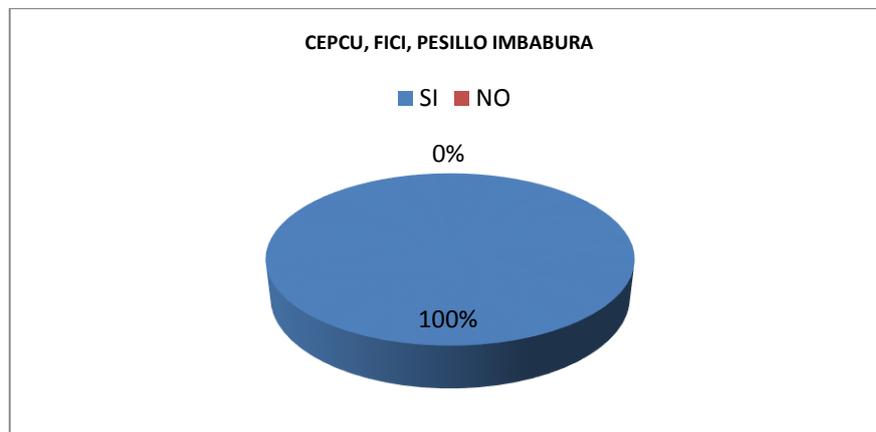
¿La organización cuenta con una estructura orgánica funcional?

**CUADRO Nº 2**

OPCIÓN	Nº	PORCENTAJE
SI	3	100%
NO	0	0
TOTAL	3	100%

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 01**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Realizando el análisis a la pregunta planteada podemos determinar que las tres organizaciones CEPCU, FICI Y PESILO IMBABURA cuentan con una estructura orgánico funcional con el objetivo de tener definidas las funciones en cada una de las organizaciones.

**¿Cada qué tiempo se elige nuevos directivos?**

**CUADRO N° 3**

TIEMPO DIRECTIVA	Nº	PORCENTAJE
1-2	2	67
3-4	1	33
TOTAL	3	100%

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 02**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada se puede determinar que el cambio de la directiva de las tres organizaciones se realiza por periodos cortos con la finalidad que exista una rotación de representantes, esto ayuda

para que la Administración de los recursos económicos se maneje en forma ordenada y adecuada.

**¿Realizan aportación económica los fundadores de la organización?**

**CUADRO N° 04**

<b>APORTACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>Nº</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	0	0
NO	3	100%
TOTAL	3	100%

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 03**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada se puede determinar que los fundadores de las tres organizaciones no realizan ninguna aportación económica para su funcionamiento, por lo tanto no podrán reclamar ningún beneficio económico una vez que se cree el sistema de crédito entre CEPCU, FICI Y PESILLO IMBABURA.

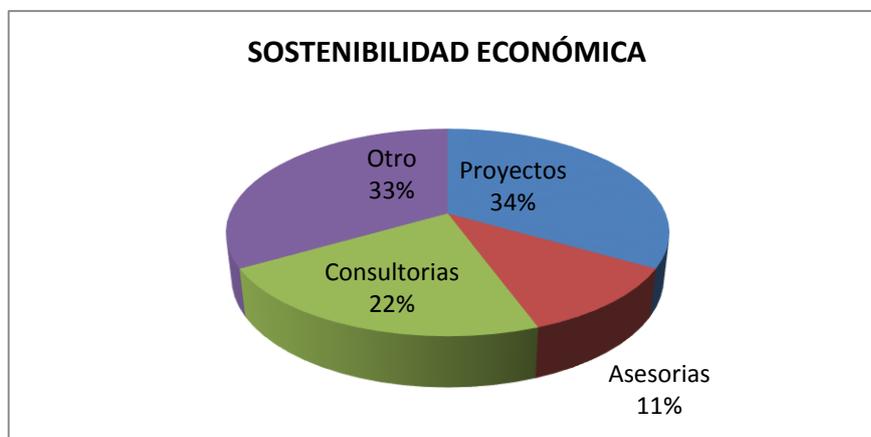
## ¿Cómo se sustenta económicamente la organización?

**CUADRO Nº 5**

<b>SOSTENIBILIDAD</b>	<b>Nº</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Proyectos	3	34%
Asesorías	1	11%
Consultarías	2	22%
Otro	3	33%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 04**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis a la pregunta planteada se puede determinar que las tres organizaciones se dedican a la ejecución de proyectos, Asesorías y consultorías enfocados a las familias beneficiarias de las comunidades del cantón Otavalo.

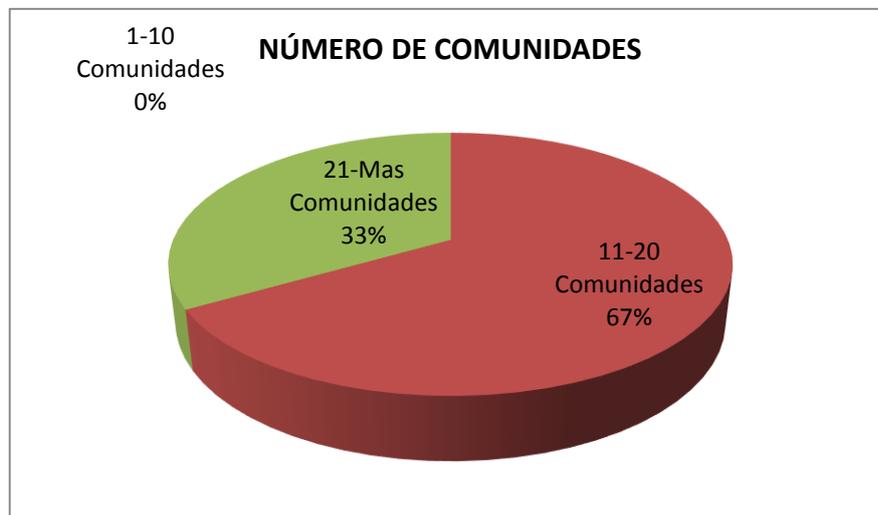
**¿Con cuantas comunidades trabaja su organización?**

**CUADRO Nº 6**

<b>NÚMERO DE COMUNIDADES</b>	<b>Nº</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1-10	0	0
11-20	2	67
21-MAS	1	33
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 05**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada se puede determinar que las tres organizaciones trabajan con diez comunidades en adelante, esto ayudará a que los recursos económicos de los diferentes proyectos se destinen a la mayor parte de comunidades de la zona de Otavalo.

**¿Los proyectos que manejan son financiados de fuentes internas o externas?**

**CUADRO N° 7**

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>Nº</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Internas	3	50%
Externas	3	50%
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 06**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada se puede determinar que las tres organizaciones son financiadas económicamente con proyectos nacionales e internacionales que son ejecutados de acuerdo a la influencia de cada uno de los proyectos para el cual fueron creados.

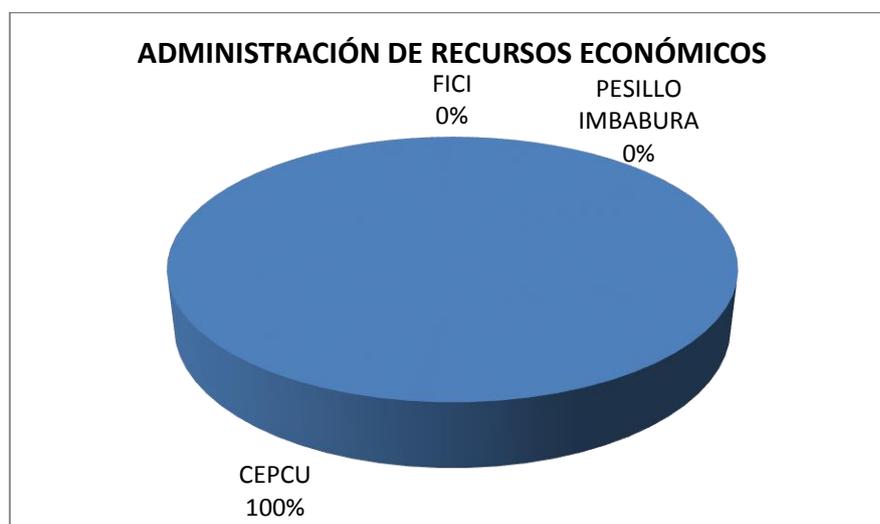
Si se crea el sistema de crédito entre las tres organizaciones, ¿Cuál sería la encargada de la administración de los recursos?

**CUADRO Nº 8**

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	Nº	PORCENTAJE
CEPCU	3	100%
PESILLO IMBABURA	0	0
FICI	0	0
TOTAL	3	100%

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 07**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada puedo manifestar que la responsabilidad del manejo de los recursos económicos y su administración sería de la Institución CEPCU.

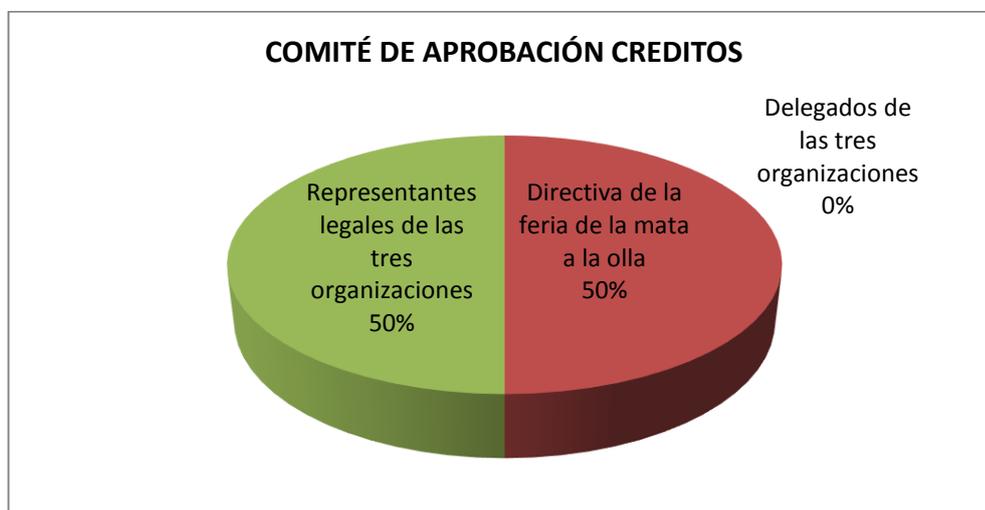
**¿Quiénes conformarían el comité de aprobación de los créditos?**

**CUADRO Nº 9**

<b>COMITÉ DE APROBACIÓN</b>	<b>Nº</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Delegados de las tres organizaciones	0	
Directiva de la feria de la mata a la olla IMBABIO.	3	50%
Representantes legales de las tres organizaciones	3	50%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 08**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada puedo manifestar que la aprobación de los créditos se realizará con la presencia de la directiva de la feria y los representantes legales de cada una de las organizaciones ya que serían

los responsables directos del desembolso de los créditos a las familias beneficiarias.

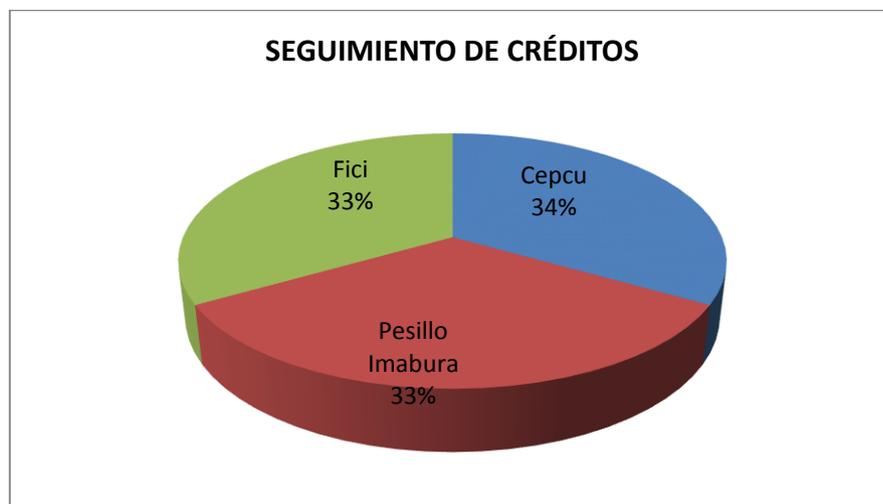
**¿El seguimiento de los créditos quien lo haría?**

**CUADRO N° 10**

<b>SEGUIMIENTO DE LOS CRÉDITOS</b>	<b>N°</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CEPCU	3	34
PESILLO IMBABURA	3	33
FICI	3	33
TOTAL	12	100%

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 09**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada puedo manifestar que el seguimiento para la entrega de los créditos a las familias beneficiarias será de responsabilidad de las tres organizaciones.

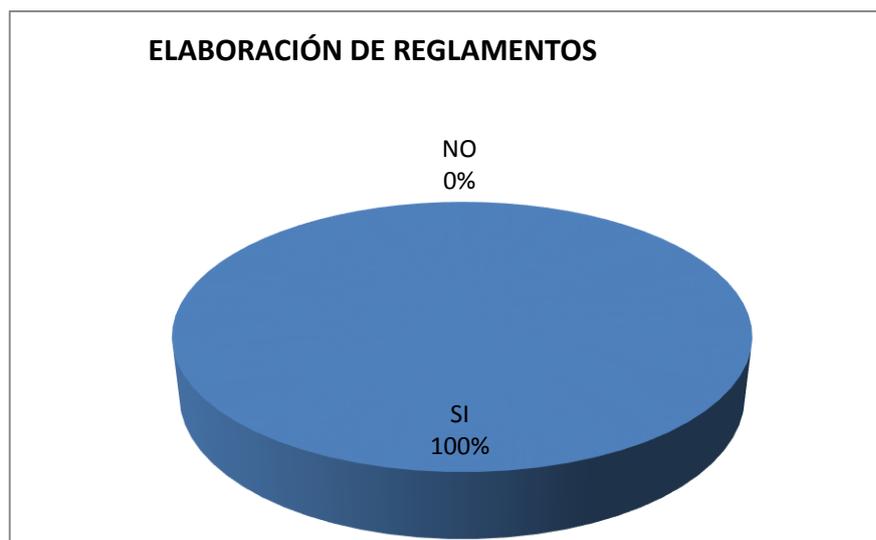
**¿El reglamento y su normativa de crédito se realizarán entre los representantes de las tres organizaciones?**

**CUADRO N° 11**

<b>OPCIÓN</b>	<b>Nº</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	3	100%
NO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 10**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada puedo manifestar que los reglamentos y normativas de crédito serán elaborados por los representantes legales de las tres organizaciones.

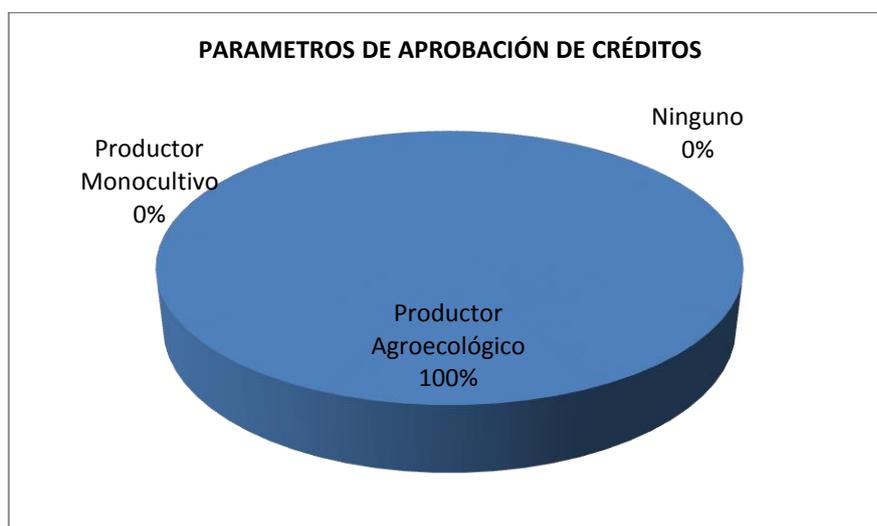
¿Qué parámetros se tomara en cuenta para la aprobación de los créditos?

**CUADRO N° 12**

PARÁMETROS	Nº	PORCENTAJE
Productor Agroecológico (Feria de la mata a la olla)	3	100%
Productor Monocultivo	0	0
Ninguno	0	0
TOTAL	3	100%

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 11**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada puedo manifestar que el principal requisito para ser beneficiario de los créditos deberá ser productor agroecológico y que participe activamente a la feria de productores agroecológicos de la Mata a la olla.

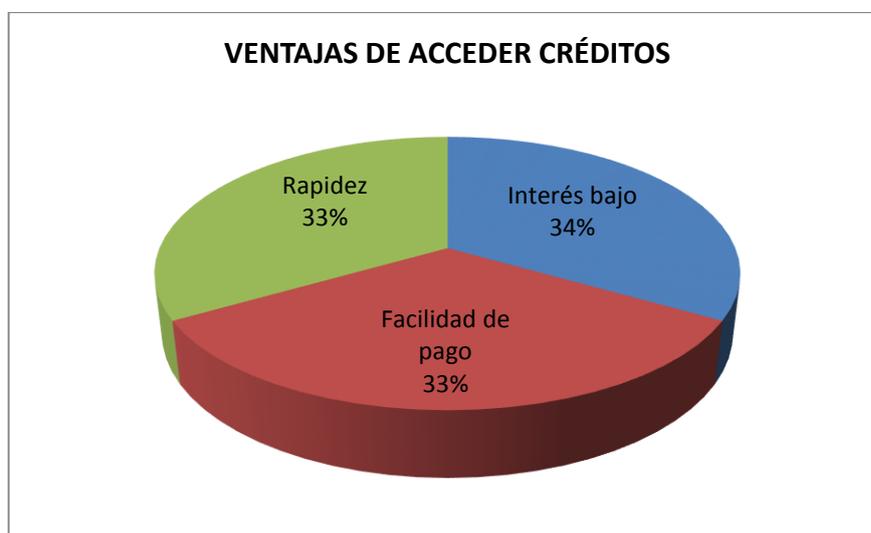
¿Cuál sería la ventaja al acceder estos créditos?

CUADRO N° 13

VENTAJA DE ACCEDER CRÉDITOS	Nº	PORCENTAJE
Rapidez	3	33
Interés bajo	3	34
Facilidad de Pago	3	33
TOTAL	9	100%

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

GRÁFICO No 12



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis a la pregunta planteada puedo manifestar que los recursos económicos que se destine a los beneficiarios se realizarán con un interés bajo y sobre todo facilidad de pago de acuerdo a los ingresos económicos de cada una de las familias beneficiarias.

**¿Qué tipo de promoción utilizaría para captar familias que produzcan sin químicos, para la entrega de créditos?**

**CUADRO N° 14**

PROMOCIÓN	Nº	PORCENTAJE
Radio	3	34
Prensa	3	33
Perifoneo	3	33
TOTAL	9	100%

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 13**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

Del análisis de la pregunta planteada se puede manifestar que la promoción se realizará mediante los medios de comunicación y difusión más importantes de la provincia de Imbabura, enfocado principalmente a los pequeños productores agroecológicos.

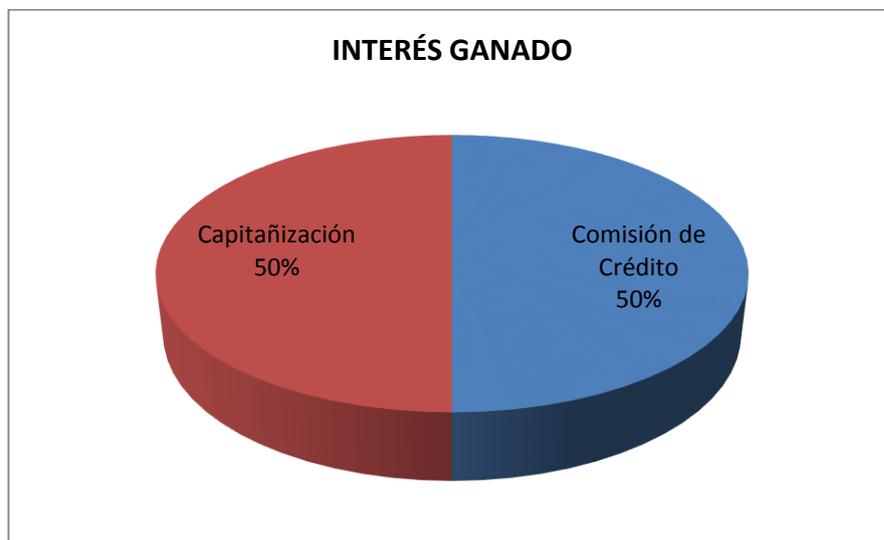
## ¿Qué se pretende lograr con los intereses ganados?

**CUADRO N° 15**

<b>INTERESES GANADOS</b>	<b>Nº</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Apoyo al fortalecimiento organizativo	0	0
Pago comisiones de crédito	3	50
Capitalización	3	50
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

**GRÁFICO No 14**



FUENTE: Encuestas  
ELABORADO POR: Verónica Sevillano

El análisis de la pregunta planteada puede manifestar que mediante la obtención de los intereses ganados de los créditos se pretende destinar un porcentaje para pagar a los representantes de la comisión de crédito y el resto para capitalización.

## **Opinión de expertos**

En base a las preguntas que se realizó a un experto en el área, en conclusión señalo que la creación de este Sistema de Crédito a implementarse dentro del CEPCU para apoyar a los pequeños productores agroecológicos es aceptable y se estará beneficiando principalmente a los pequeños productores agroecológicos de la zona de Otavalo y que además hay una ventaja que es la alternativa de venta de los productos en la feria que se realiza los días sábados y es directo del productor al consumidor.

### **1.8. Construcción de la Matriz FODA**

Para la evaluación cuantitativa de la Matriz FODA utilizamos los siguientes niveles de calificación, debido a que es necesario una mayor comprensión del predominio o influencia de los factores investigados en las variables.

5 ALTO

4-3 MEDIO

2-1BAJO

Luego se procedió a la aplicación en la Matriz FODA las variables anteriormente expuestas y se obtuvo los siguientes resultados.

**CUADRO Nº 16**

<b>VARIABLES DIAGNÓSTICAS</b>	<b>F</b>	<b>O</b>	<b>D</b>	<b>A</b>
<b>1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA</b>				
1.1. Perfil del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.	4	3	2	2
1.2. Tipo de administración CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.	3	2	2	1
1.3. Estrategias del CEPCU, FICI y Pesillo.	3	5	2	3
1.4. Asociaciones afiliadas al CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.	3	4	1	1
1.5. Aspectos legales del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.	5	3	2	2
1.6. Tipo de gestión del CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.	5	4	2	3
	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
<b>2. NIVEL DE FINANCIAMIENTO</b>				
2.1. Financiamiento Interno (estado).	4	3	2	1
2.2. Financiamiento externo (fundaciones).	5	4	2	1
2.3. Proyectos Internos y Externos.	2	2	3	2
2.4. Sostenibilidad de proyectos internos y externos.	4	4	2	1
2.5. Aportaciones internas de los fundadores.	3	2	1	2
	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>7</b>

<b>3. ENTREGA DE CRÉDITOS</b>				
3.1. Condiciones de crédito.	4	3	3	1
3.2. Estrategias de financiamiento.	4	4	3	2
3.3. Estrategias de recuperación.	5	3	4	3
3.4. Administración de los fondos.	3	3	3	2
3.5. Plazos y condiciones de crédito.	3	4	2	2
	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>10</b>
<b>4. PRODUCTORAS AGROECOLOGICAS</b>				
4.1. Métodos de producción.	4	3	1	2
4.2. Estrategias de Producción.	4	3	2	4
4.3. Comercialización.	5	5	4	3
4.4. Competencias.	3	2	4	3
4.5. Comunidades de producción sin químicos.	4	4	1	1
	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>13</b>

### 1.8.1. FODA DEL DIAGNÓSTICO

Para determinar las fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, fue necesario realizar un diagnóstico situacional de las tres organizaciones CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura.

### **1.8.1.1. FORTALEZAS**

- Las tres organizaciones cuenta con una amplia experiencia en el manejo de proyectos locales y nacionales con familias de las comunidades de la zona de Otavalo.
- El CEPCU, FICI impulsan la producción agroecológica en las comunidades y existe la aceptación de las familias de las zonas de Otavalo.
- El CEPCU y FICI trabaja con proyectos financiados por fuentes internas y externas que abarca las zonas de Otavalo en lo que se refiere a la producción sin químicos.
- El CEPCU impulsa la feria de productores agroecológicos denominada IMBABIO de la Mata a la olla, con productores de la zona de Otavalo.

### **1.8.1.2. OPORTUNIDADES**

- En la zona de Otavalo hay pocas organizaciones que apoyan a los pequeños productores agroecológicos para que puedan vender sus excedentes.
- La producción sin químicos ayuda a que exista mejor nutrición de las familias de las comunidades y por ende de la zona urbana de Otavalo.
- Las comunidades que trabaja el CEPCU y la FICI tienen riego y son zonas húmedas lo cual facilita la producción.
- Las productoras se están capacitando en la crianza de animales menores para su comercialización.
- Con la creación del sistema de crédito dentro del CEPCU, aumentaría el número de familias productoras agroecológicas.

- Poseen sistemas de producción domésticos para dar valor agregado a los productos.

#### **1.8.1.3. DEBILIDADES**

- Existen varias cooperativas de ahorro y crédito con diferentes objetivos.
- Los precios no son estables por la competencia en los mercados comunes de la zona de Otavalo.
- No llevan un adecuado control de los costos de producción por lo tanto no conocen su rentabilidad.
- Bajo nivel de educación de los productores.
- La creación de Insecticidas para la producción.

#### **1.8.1.4. AMENAZAS (RIESGOS)**

- Migración de la mano de obra a las ciudades.
- Presencia de plagas / insectos que afecten la producción.
- Desigualdad de participación entre hombres y mujeres.
- Baja aceptación en el mercado común de Otavalo.
- La presencia de los transgénicos

### **1.9. Cruces estratégicos FA-FO-DO-DA**

#### **1.9.1. Cruce estratégico FA**

- La creación del sistema de crédito permite incrementar el número de familias productoras agroecológicas.

- Satisfaciendo adecuadamente al mercado se logrará que el cliente valore y consuma productos sanos, lo que permite aumentar la demanda y obtener mejor rentabilidad en las familias de las comunidades de la zona de Otavalo.
- La existencia de la experiencia en el manejo de proyectos internos y externos por las organizaciones CEPCU y FICI, ayuda a tener más acercamiento a las familias de las comunidades de la zona de Otavalo.
- Con las capacitaciones que se realiza a través del CEPCU y FICI hacia las comunidades hace que exista un incentivo en las familias de la zona de Otavalo para que puedan adquirir los créditos.
- Con la variación de precios que existe en el mercado común hace que baje el costo de los productos sin químico.

#### **1.9.2. Cruce estratégico FO**

- Con el apoyo que se realiza a través del CEPCU y FICI a las familias de las comunidades se pretende lograr mayor producción con la creación del sistema de crédito.
- La creación del sistema de crédito ayuda a que exista facilidad de financiamiento en los pequeños productores de la zona de Otavalo para la producción agroecológica.
- Aprovechar el apoyo de los gobiernos locales por el espacio físico donde se realiza la feria.
- Con la creación del sistema de crédito ayuda a que aumente la producción a mayor escala, satisfaciendo la demanda de los consumidores del cantón Otavalo.

### **1.9.3. Cruce estratégico DO**

- Un adecuado control contable de los costos permite que exista mayor credibilidad de las instituciones financieras para la aprobación de créditos.
- Dentro del cantón Otavalo tenemos varias cooperativas de ahorro y crédito pero con distinto objetivo lo cual ayuda a que nuestro sistema de crédito al ser creado de mayor facilidad de gestión para los pequeños productores agroecológicos.
- Aprovechar al máximo el apoyo económico de las instituciones locales, nacionales y extranjeras para la creación del sistema de crédito y aumentar en las propuestas de los proyectos futuros el sistema de crédito.

### **1.9.4. Cruce estratégico DA**

- Si los consumidores no dan mayor aceptación a los productos sin químicos, ayuda a que se aumente el mercado común.
- La existencia de plagas hace que los pequeños productores utilicen productos químicos en los terrenos para la producción, lo cual con el pasar de los años quedará un desierto y no habrá ninguna producción.

## **1.10. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Las tres organizaciones CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura a pesar de tener el financiamiento económico por entidades nacional e Internacional enfocado a diferentes áreas, y de contar en el presupuesto de los proyectos un porcentaje para otorgar créditos a los pequeños productores agroecológicos, no cuentan con un sistema de crédito para la ejecución adecuada de los proyectos.

Al no tener un sistema de crédito dentro de las tres organizaciones, no se podrá establecer con cuánto de dinero se dispone en rotación y cuál es su tiempo de recuperación, lo cual provocaría la pérdida de financiamiento otorgado por las entidades donantes al no tener una estructura clara del sistema de crédito.

Por lo tanto es de gran importancia y urgente la implementación del sistema de crédito dentro de las tres organizaciones, misma que se convertirá en una fortaleza para la organización y una salida adecuada para los pequeños productores agroecológicos y por ende obtener mayor rentabilidad dentro de los proyectos que maneja cada una de las organizaciones, además ayuda a conseguir financiamientos a futuro con una buena administración de los recursos obtenidos.

## **CAPÍTULO II**

### **2. BASES TEÓRICAS Y CIENTÍFICAS**

#### **2.1. CONTABILIDAD GENERAL (CONCEPTOS GENERALES)**

CPC HERNÁN CAPCHA C. EL ABC CONTABILIDAD SIMPLIFICADA PARA MICROEMPRESAS 2009 *“La Contabilidad es la Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad”* (Página 59)

La Contabilidad es un registro sistemático porque sigue un método y es continuo. Es cronológico porque se tienen que realizar momento a momento, día a día según va transcurriendo el tiempo. Tiene por objeto producir informes, si este objeto no se cumple oportunamente pierde su validez y eficacia. La información obtenida debe servir para que los administradores tomen decisiones; si no es así también pierde validez.

La contabilidad es un sistema para clasificar hechos económicos, resumir, registrar, analizar, e interpretar datos financieros y así obtener la información necesaria relacionada con las operaciones de una empresa

Además la contabilidad es un campo especializado de las ciencias administrativas, que se sustenta en principios y procedimientos generalmente aceptados, destinados a cumplir con los objetivos: análisis. Registro y control de las transacciones en operaciones realizadas por una empresa o institución en funcionamiento, con las finalidades de informar e interpretar la situación económica financiera y los resultados alcanzados

en cada periodo o ejercicio contable, durante toda la existencia permanente de la entidad.

### **2.1.1 Importancia y Objetivos de la Contabilidad**

La contabilidad es importante porque permite conocer con exactitud la situación económico-financiera real de una empresa, es decir cuando llevamos contabilidad se conoce con exactitud cuánto nos deben o debemos, cual es el volumen de compras, ventas, gastos.

### **2.1.2 Clasificación de la Contabilidad.**

**Contabilidad Financiera** DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA CONTABILIDAD FINANCIERA (2007) *“Es un sistema de información destinado a proporcionar información a terceras personas relacionadas con la empresa, como accionistas o inversionistas, a fin de facilitar sus decisiones”.* (Página 18)

Es un sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica y los acontecimientos que la afectan para proporcionar información útil y segura a los respectivos usuarios.

**Contabilidad Administrativa** DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA, CONTABILIDAD FINANCIERA (2007) *“Es empleada por las personas que toman decisiones internas, como los altos ejecutivos, los jefes de departamento y el personal administrativo, se enfoca en el figura de la organización.”* (Página 18)

Facilita las funciones administrativas de planeación, control y la toma de decisiones, además es un sistema de información al servicio de las necesidades internas de la administración.

**Contabilidad Fiscal** DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA  
CONTABILIDAD FINANCIERA (2007), *“Sistema de información diseñado para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico”*. (Página 18)

Este tipo de contabilidad da cumplimiento a las obligaciones tributarias de la empresa es decir todo lo que le afecte a la empresa y tiene que ver con la contribución por impuestos como es; Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR).

**Contabilidad Bancaria:** MARCELO NARANJO SALGUERO, CONTABILIDAD FINANCIERA (2007), *“Hace referencia al conjunto de normas y criterios que sirven para elaborar el balance y la cuenta de resultados de las entidades de crédito”* (Página 185)

Permite la orientación y operación del proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la revelación de información para lograr una buena toma de decisiones.

**Contabilidad de Costos:** DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA CONTABILIDAD FINANCIERA (2007), *“Es una rama de la contabilidad financiera que, implantada e impulsada por las empresas industriales, permite conocer el costo de producción de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos y fundamentalmente la determinación de los costos unitarios; es decir, el costo de cada unidad de producción, mediante el adecuado control de sus elementos: la materia prima, la mano de obra y los gastos de fabricación o producción. Asimismo, tiene otras aplicaciones, como la determinación del punto de equilibrio (el punto en que la empresa no obtiene utilidades ni pérdidas) con base en los costos fijos y*

*variables, así como la determinación de los costos totales y de distribución. (Página 19)*

Permite conocer sus costos de producción de cada uno de sus productos elaborados y saber cuál es su precio de venta al público con la finalidad de satisfacer la demanda de los clientes en el mercado.

**Contabilidad Gubernamental:** MARCELO NARANJO SALGUERO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (2007)  
*“Se lo define como el conjunto de normas, principio y procedimientos que participan en las transacciones que permite la captación de los fondos públicos y aplicarlos para el cumplimiento de las metas y objetivos de las instituciones de la manera más eficiente, efectiva e económica para la satisfacción de las necesidades. (Página 260)*

La contabilidad gubernamental es aplicada básicamente en las Instituciones del Sector Público que se basa en normas y reglas que son emitidos desde el Estado para su control y regulación de los fondos entregados de acuerdo al presupuesto de cada Institución.

### **2.1.3 Objetivos de la contabilidad**

CARLOS PALOMINO, CONTABILIDAD BÁSICA (2009)  
*Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosas poseídas por los negocios. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:*

- *Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.*
- *Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.*
- *Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.*

ANIBAL IRARRAZABAL C. CONTABILIDAD FUNDAMENTOS Y USOS (2009) *“Objetivo de la Contabilidad es el de suministrar información financiera acerca de una determinada organización. A fin de proveer información financiera actualizada sobre un negocio, se hace necesario crear un registro sistemático de su actividad diaria. (Página 25)*

La contabilidad permite tomar decisiones dentro de una organización a través de sus registros diarios de las diferentes actividades con la finalidad de proveer información financiera a las máximas autoridades.

#### **2.1.4 Principios Contables:**

ENRIQUE G. HERRSCHER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN (2007) *Los principios contables se refieren a conceptos básicos o conjuntos de proposiciones directrices a las que debe subordinarse todo desarrollo posterior. Su misión es la de establecer delimitaciones en los entes económicos, las bases de la cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera. (Página desde la 156 hasta la 173)*

Los principios de la contabilidad se establecieron para ser aplicados a la denominada contabilidad financiera y por extensión, se suelen aplicar también a la contabilidad administrativa. La contabilidad administrativa se planeará de acuerdo a las necesidades o preferencia de cada empresa, la cual podrá imponer sus propias regulaciones. La contabilidad financiera deberá planearse para proporcionar información cuantitativa, comparativa y confiable a sus usuarios externos.

### ***Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados***

*Principios de Equidad, Parida Doble  $A = P + PN$ , Ente, Bienes económicos, Moneda común denominador, Empresa en marcha, Valuación al costo, Periodo, Devengado, Objetividad, Realización, Prudencia, Uniformidad, Significación o importancia relativas, Exposición.*

Los principios de contabilidad ayudan a todas las personas naturales o jurídicas a llevar una contabilidad clara y concreta para obtener una información financiera para tomar decisiones administrativas.

## **2.2. LA ECONOMÍA:**

FRANCISCO GARCIA BAZAN, CONTABILIDAD, ADMINISTRACION Y ECONOMIA, (2008) *“El estudio de la manera en que las sociedades utilizan sus recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos.”* (Página 119).

Economía es mejorar las condiciones de vida de las personas, es aquella en que los individuos y las empresas toman decisiones relacionados con la producción y con el consumo. Toda economía tiene una cantidad limitada de recursos, trabajo, conocimientos tecnológicos, fábricas herramientas; la economía es la que decide qué va a producir y como va

a producirlo; es decir cómo va asignar los recursos a los miles de bienes y servicios posibles.

### **2.3. MICROECONOMIA:**

ANTONIO GANDUR, MICROECONOMIA AL ALCANCE DE TODOS (2008) *Es la parte del análisis económico que estudio la toma de decisiones adoptadas por los individuos (familias y las empresas).*” (Página 13).

La microeconomía estudia el modo en que los hogares y las empresas toman decisiones y de la forma que interactúan en los mercados. Además estudia las acciones económicas de los individuos y de pequeños grupos definidos de individuos. Los precios desempeñan un papel fundamental en las teorías microeconómicas, su propósito es determinar los precios y asignación de recursos entre diversos empleos.

### **2.4. MACROECONOMÍA:**

ARMANDO V. LAGO, MICROECONOMIA, (2007) *“Es la parte del análisis económico que estudia el comportamiento de la economía en su totalidad. Tiene que ver con los fenómenos globales de la economía como los cambios registrados en el desempleo, el nivel general de precios y el ingreso nacional.”* (Página 10)

La macroeconomía trata del comportamiento de la economía como un todo de prosperidad y de recesión, se ocupa de las fluctuaciones del producto agregado, tasas de variación de precios y de los niveles de empleo.

En macroeconomía se estudia el comportamiento de las unidades económicas individuales y de su desempeño en general, entender los fenómenos macroeconómicos ya que estas dos están estrechamente

relacionadas, es decir no la microeconomía es el complemento de la macroeconomía

## **2.5. LA ADMINISTRACIÓN**

**Definición de Administración:** *Laudon, Kenneth C. Sistemas de información gerencial. Administración de empresa digital (2008)* “Administración de empresas, es la ciencia social o tecnología social y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, el conocimiento, etc.) de la organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo esto de los fines perseguidos por la organización”

La Administración es una de las actividades humanas más importantes, ha sido esencial para garantizar la coordinación de esfuerzos individuales. Es decir es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos

***De acuerdo a la definición se establece lo siguiente:***

- *Planificar: Es el proceso que comienza con la visión del Nro. 1 de la organización; la misión de la organización; fijar objetivos, las estratégicas y políticas organizacionales, usando como herramienta el Mapa estratégico; todo esto teniendo en cuenta las fortalezas/debilidades de la organización y las oportunidades/amenazas del contexto (Análisis FODA). La planificación abarca el largo plazo (de 5 a 10 o más años), el mediano plazo (entre 1 y 5 años) y el corto plazo donde se desarrolla el presupuesto anual más detalladamente. En la actualidad los cambios continuos*

*generados por factores sociales, políticos, climáticos, económicos, tecnológicos, generan un entorno turbulento donde la planificación se dificulta y se acortan los plazos de la misma, y obligan a las organizaciones a revisar y redefinir sus planes en forma sistemática y permanente.*

- *Organizar: Responde a las preguntas ¿Quién? va a realizar la tarea, implica diseñar el organigrama de la organización definiendo responsabilidades y obligaciones; ¿cómo? se va a realizar la tarea; ¿cuándo? se va a realizar; mediante el diseño de procesos de negocio, curso gramas, que establecen la forma en que se deben realizar las tareas y en que secuencia temporal; en definitiva organizar es coordinar y sincronizar.*
- *Dirigir: Es la influencia o capacidad de persuasión ejercida por medio del liderazgo sobre los individuos para la consecución de los objetivos fijados; basado esto en la toma de decisiones usando modelos lógicos y también intuitivos de toma de decisiones.*
- *Controlar: Es la medición del desempeño de lo ejecutado, comparándolo con los objetivos y metas fijados; se detectan los desvíos y se toman las medidas necesarias para corregirlos. El control se realiza a nivel estratégico, nivel táctico y a nivel operativo; la organización entera es evaluada, mediante un sistema de control de gestión; por otro lado también se contratan auditorías externas, donde se analizan y controlan las diferentes áreas funcionales de la organización.*

El objeto de estudio de la Administración son las organizaciones; por lo tanto es aplicable a empresas privadas y públicas; Instituciones públicas y organismos estatales, y a las distintas instituciones privadas. Por ejemplo: iglesias; universidades; gobiernos y organismos municipales, provinciales, nacionales; hospitales; fundaciones y a todos los tipos de empresas privadas e incluso las familias y hogares.

## **2.6. CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

*([www.monografias.com](http://www.monografias.com)) Las Cajas de Ahorro y Crédito se definen como entidades privadas que se constituyen con el objetivo de realizar operaciones de intermediación financiera en el área rural. Pueden constituirse en cualquier lugar del territorio nacional en forma de cajas comunales o cajas regionales.*

*La misión de las cajas de ahorro es brindar una amplia gama de servicios financieros, para satisfacer las necesidades económicas y patrimoniales de sus asociados, cuenta con características propias y patrimonio propio se rige con un marco jurídico específico en base a sus estatutos.*

Se dedican a la captación de ahorros y ofrecen servicios de crédito a sus miembros y a la comunidad en general.

*Dentro de sus líneas estratégicas, se ha definido el apoyo de las Cajas de Ahorro y crédito a través de actividades organizadas en dos fases:*

*La primera fase se orienta a fomentar la organización con un fuerte énfasis en la capacitación y formación.*

*En la fase dos, el Componente de Servicios Financieros de las Cajas de Ahorro y Crédito que apoya a los beneficiarios con asesoría técnica.*

El sistema de ahorro y crédito empleado por esta caja ha evolucionado con los años, iniciándose con acciones muy informales hasta llegar a su actual estado. La base de este sistema es una cultura de ahorro muy enraizada en el grupo.

Las personas ahorran en forma individual y no como grupo familiar. Es común que varios miembros de una misma familia (esposo, esposa e hijos) contribuyan al fondo de ahorro de la caja. Cada uno de ellos tiene su propia libreta de ahorro y es sujeto de crédito de manera independiente del resto de los integrantes de su familia.

#### **2.6.1. ESTRUCTURA FINANCIERA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

*([www.monografias.com](http://www.monografias.com)) Se refiere a la estructura de sus balances o plan de cuentas.*

#### **2.6.2. ESTRUCTURA INTERNA Y ADMINISTRATIVA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

*([www.monografias.com](http://www.monografias.com)) Para la estructura de las cajas de ahorro y crédito nos hemos basado en la estructura de las cooperativas adaptándola al modelo de las cajas de ahorro y crédito.*

**Asamblea General de Socios.-** *La Asamblea General es la máxima autoridad de la cooperativa, y sus decisiones son obligatorias para todos los socios. Estas decisiones se tomarán por mayoría de votos.*

Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias, y serán convocadas por el Presidente Gerente de la Caja Comunal.

La Asamblea General podrá sesionar con la concurrencia de la mayoría de los socios efectivos de la caja de ahorro y crédito. En tratándose de la segunda convocatoria, podrá hacerlo con el número de socios asistentes.

**Consejo de Administración.-** *El Consejo de Administración es el organismo directivo de la caja de ahorro y crédito, y estará compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de nueve, elegidos por la Asamblea General.*

**Comité de Crédito.-** *El Comité de Crédito es el organismo que recepta todas las solicitudes de crédito, las evalúa técnica y socialmente y finalmente presenta a la asamblea general de socios las solicitudes de créditos que cumplan con los requisitos.*

*El número de miembros que deban tener los Consejos de Administración y de Crédito estará determinado por la cantidad de socios con que cuente la caja de ahorro y crédito de ahorro y crédito, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General.*

**Gerente.-** *El Gerente es el representante legal de la cooperativa y su administrador responsable, y estará sujeto a las disposiciones de esta Ley, del Reglamento General y del estatuto. El Gerente será designado por el Consejo de Administración, salvo las excepciones que establece el Reglamento General.*

**Comisiones Especiales.-** *Las Comisiones Especiales pueden ser designadas por la Asamblea General o por el Consejo de Administración pero de todas las cooperativas y organizaciones de integración del movimiento habrá*

*obligatoriamente la Comisión de Educación y la de Asuntos Sociales.*

### **2.6.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

***([www.monografias.com](http://www.monografias.com))***

- *Ofrecen servicios ágiles, eficientes y oportunos de crédito a sus socios.*
- *Sus tasas de interés son reales y positivas garantizando de esta forma la sostenibilidad de sus socios.*
- *Permite desarrollar el potencial humano de sus socios.*
- *Fomenta la participación de la mujer, la democracia y la igualdad.*
- *Genera beneficios intangibles como el espíritu empresarial, el trabajo coordinado en equipo, desarrolla el liderato local, entre otros.*
- *Los propietarios son los mismos que aportan un capital.*

Las características de las Cajas de Ahorro y Crédito son igual que las demás Entidades Financieras de ofrecer servicios de Crédito para satisfacer las necesidades de los beneficiarios de carácter empresarial.

### **2.6.4. IMPORTANCIA DEL AHORRO EN LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

***([www.monografias.com](http://www.monografias.com))*** *Con el ahorro sistemático y permanente de todos sus miembros, las cajas de ahorro y crédito cuentan siempre con las disponibilidades*

*monetarias para brindar un eficiente servicio de préstamos.*

#### **2.6.5. OPERACIONES QUE REALIZA LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

**(www.monografias.com)**

- *Efectuar servicios de caja y de tesorería*
- *Recibir depósitos a plazo*
- *Efectuar cobranzas y pagos de fondos*
- *Emitir obligaciones con respaldo de la cartera de crédito prendaria.*
- *Efectuar inversiones con el capital social.*
- *Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país.*
- *Recibir y conservar objetos muebles, valores para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad.*

Básicamente la importancia de las cajas de ahorro y crédito serán los mismos que los de las bancas, captación de dinero, inversión, crédito y rentabilidad, con la diferencia de que no cuenta con el capital necesario para formar una cooperativa o banco, por tal razón no estará sujeta a organismos de control externo.

#### **2.6.6. OPERACIONES CREDITICIAS**

**(www.monografias.com)** *La principal función consiste en transferir el ahorro de unos agentes económicos a otros que no tienen suficiente dinero para realizar las actividades económicas que desean, como por ejemplo,*

*cuando se utilizan los depósitos de los clientes para prestarle dinero a un individuo particular que quiere comprarse una casa, o a un empresario que quiere ampliar su negocio. Esta transferencia de dinero es temporal, y tiene un precio que se denomina interés, que depende del riesgo de la operación que se vaya a financiar y de la oferta y demanda de créditos.*

La existencia de créditos es indispensable para el desarrollo económico permiten invertir en actividades productivas el ahorro de individuos que de no existir la posibilidad de transferirse a otras personas, no se aprovecharía.

La utilización de créditos también permite realizar las complejas operaciones que llevan a cabo las empresas modernas sin necesidad de utilizar dinero. Las operaciones se llevan a cabo mediante documentos escritos entre los que cabe destacar las letras de cambio, órdenes de pago, cheques, pagarés de empresa y bonos. Estos son, en general, títulos valores, que por ley pueden transferirse al igual que el dinero. Cuando el emisor de un título valor no desea que el acreedor sea una persona distinta a la que ha designado en el documento, escribe sobre éste la anotación 'no negociable', de forma que el título no es transferible.

El crédito constituye toda operación formalizada mediante la cual aceptando un posible riesgo, las personas o entidades financieras proveen fondos o facilidades crediticias ya sea en forma directa o garantizando frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente.

#### **2.6.7. PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE UN CRÉDITO**

*([www.monografias.com](http://www.monografias.com)) Se consideran las siguientes personas:*

### **DEUDOR O PRESTATARIO**

*Es la persona que debe un crédito ya sea en efectivo o como garantía ante un tercero.*

### **FIADOR**

*Es el garante o persona que se compromete o responde por el crédito en caso de que el acreedor no lo haga.*

### **ACREEDOR**

*Es la persona física o jurídica que otorga un crédito al deudor.*

### **BENEFICIARIO**

*Es la persona que contrae la obligación crediticia.*

## **2.6.8. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO DE UN CRÉDITO**

*([www.monografias.com](http://www.monografias.com)) Se refiere a la posición del negocio en un contexto legal como, las condiciones económica, políticas, de mercado, entre otras que afectaran al crédito.*

### **PRINCIPAL**

*Es el monto efectivo desembolsado que varía conforme se realicen giros, pagos o amortizaciones, el cual es equivalente al saldo del crédito.*

### **TASA DE INTERÉS**

*Es el interés en relación al porcentaje a pagar sobre el monto prestado durante un período de tiempo sobre el cual se aplica.*

## **INTERÉS**

*Es el valor en efectivo que el deudor debe pagar por servicio de la deuda durante un período de tiempo con relación al saldo principal.*

*Pago realizado por la utilización del dinero de otra persona. En Economía, se considera, más específicamente, un pago realizado por la obtención de capital. Los economistas también consideran el interés como la recompensa del ahorro, es decir, el pago que se ofrece a los individuos para que ahorren, permitiendo que otras personas accedan a este ahorro. Para la teoría económica, el interés es el precio del dinero.*

## **PLAZO DEL PRÉSTAMO**

*Es el periodo de tiempo por el cual se otorgó el crédito, el cual puede ser a corto plazo (menor o igual a un año), mediano plazo (entre uno y cinco años) o a largo plazo (mayor de cinco años).*

## **GARANTIA**

*Es el bien, título valor, persona o combinación de ambas que el acreedor exige para otorgar el crédito, lo cual garantiza la recuperación de éste en caso de que el deudor incumpla con el pago.*

*En Derecho civil y comercial, es un mecanismo jurídico para proteger o asegurar el compromiso de que una determinada obligación será cumplida en tiempo y forma. Por encima de cualquier otra garantía, el Derecho conoce la llamada garantía patrimonial universal: todo acreedor, sea el que sea el origen de la deuda, sabe que el obligado*

*al pago responde del cumplimiento de su obligación con todos sus bienes presentes y hasta con los que pueda llegar a tener si mejora de fortuna (bienes futuros del deudor).*

*Sin embargo, como puede ocurrir que el deudor sea insolvente y que con ello se desvanezca la garantía, existen otras fórmulas adicionales de refuerzo del cumplimiento de la obligación. Se señalan aquí las más importantes:*

- a) La fianza o aval, que supone un pacto por el que un tercero asume la condición de obligado con carácter subsidiario al pago, para afrontar el supuesto de que no cumpla el deudor principal;*
- b) La prenda, que significa la entrega inicial de la posesión de un bien mueble al acreedor o a otra persona, de modo que si el deudor no paga, la cosa dada en prenda podrá venderse en subasta pública, y con el importe de la venta, cobrarse el acreedor;*
- c) La hipoteca, que hace que un determinado bien inmueble quede Sujeto al cumplimiento de la obligación.*

### **COMISIONES**

*Es la cantidad de dinero que el acreedor cobra al deudor  
Con el objeto de cubrir gastos de trámite de crédito.*

### **PERIODO DE GRACIA**

*Es el tiempo durante el cual no se hace pagos al Principal  
de un préstamo, no aplica al pago de intereses.*

## **MORATORIA**

*Porcentaje de interés pagadero por motivo de suspender o postergar el pago del principal y sus intereses del crédito.*

*Es la suspensión legal del pago de una deuda a lo largo de un periodo determinado, como resultado de una resolución judicial o legislativa o de una decisión del gobierno. Por regla general, las moratorias se dictan para tiempos de crisis o depresión económica, en los que la exigencia de pago a quien se encuentra obligado a ello llevaría a la bancarrota o causaría un colapso.*

## **FECHAS DE VENCIMIENTO DE UN PAGO**

*Es el día que se establece como fecha límite para la cancelación de un pago ya sea sobre el principal o sobre los intereses.*

## **PRÓRROGA**

*Es la extensión del plazo pactado al constituirse un crédito determinado sobre la base principal y las cuotas.*

*El otorgamiento de prórrogas debe ser debidamente justificado, no deben otorgarse simplemente porque el deudor la solicita, además para su aprobación se requiere que los intereses se encuentren al día.*

### **2.6.9. OPERACIONES DE AHORRO**

*([www.monografias.com](http://www.monografias.com))El ahorro es un depósito que se lo hace conforme se tiene o se puede, no importa tanto la cantidad, cuanto la disciplina y perseverancia.*

El dinero depositado en la cuenta de ahorros, es prácticamente un depósito a la vista, susceptible de retirarlo, salvo el caso de pignorarlo como garantía de préstamos.

El ahorro es el hábito que tienen los asociados para conformar un capital, el mismo que se verá estipulado por la rentabilidad, el bajo riesgo y la confianza que brinde cada entidad.

#### **2.6.10. DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMIA PUPOLAR Y SOLIDARIA**

***Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario. Art. 8.-*** Para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

***Art. 15 Sector Comunitario.-***Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

***Art. 16 Estructura interna.-***Las organizaciones del Sector Comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo

*económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.*

**Art. 17 Fondo Social.**-*Para el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones del Sector Comunitario, contarán con un fondo social variable y constituido con los aportes de sus miembros, en numerario, trabajo o bienes, debidamente evaluados por su máximo órgano de gobierno.*

*También formarán parte del fondo social, las donaciones, aportes o contribuciones no reembolsables y legados que recibieren estas organizaciones.*

*En el caso de bienes inmuebles obtenidos mediante donación, éstos no podrán ser objeto de reparto en caso de disolución y se mantendrán con el fin social que produjo la donación.*

Con la formación de grupos de personas ya sea familiar o particular organizan una aportación económica con la finalidad de satisfacer necesidades a terceras personas.

Todas las Instituciones Financieras tienen la obligación de cumplir la ley y por ende todas las que están afiliadas a este sistema de cooperativas.

#### **2.6.11. SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**

***Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario. Art. 78*** *Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.*

**Art. 79** *Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador.*

Las instituciones financieras que forman parte de este sistema se basan en una tasa de interés que rige el Banco Central del Ecuador con la finalidad que exista igualdad en todas las instituciones financieras.

## **2.7. COOPERATIVAS**

**Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario. Art. 21** *“Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.*

*Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.*

En una asociación autónoma de personas que se reúnen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democracia.

### **2.7.1. OBJETO**

**Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario. Art. 22** *El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y*

*constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.*

## **2.7.2. GRUPOS**

***Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario. Art. 23*** Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

*En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.*

***Art. 24 Cooperativas de producción.-***Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

***Art. 25 Cooperativas de consumo.-***Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

**Art. 26 Cooperativas de vivienda.**-Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios.

*En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.*

**Art. 27 Cooperativas de ahorro y crédito.**-Estas cooperativas estarán a lo dispuesto en el Título III de la presente Ley.

**Artículo 28 Cooperativas de servicios.**-Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

*En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia.*

Todas las instituciones del sector cooperativo tiene la misma finalidad de satisfacer necesidades de terceras personas.

### 2.7.3. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

**Art. 81** *Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.*

**Art. 104 Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.**-*Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.*

*También se consideran como parte de estas entidades, aquellas organizaciones de similar naturaleza y actividad económica, cuya existencia haya sido reconocida por otras instituciones del Estado.*

**Art. 105 Estructura interna.**-*Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.*

**Art. 106 Transformación.**-*La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de*

*operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones.*

**Art. 107 Canalización de recursos.**-*Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.*

**Art. 108 Metodologías financieras.**-*Las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo.*

El apoyo que representa el sector cooperativo ha sido reconocido y se destaca en el ahorro y crédito, que ante la crisis financiera ha dado muestra de solidez y solvencia, como consecuencia de una administración empresarial seria, que ha permitido un manejo eficiente de los recursos de los socios, caracterizado por una democratización de capitales, de ahorros y de créditos por lo tanto no existe concentración de recursos en pocas manos, lo cual es uno de los males que adolece la banca del país.

El movimiento cooperativo de ahorro y crédito por mucho tiempo se ubicó en los sectores rurales, en las ciudades pequeñas brindando atención a la capa social de menores recursos. Posteriormente, se convirtieron en entidades del sector urbano, ampliando su ámbito de acción en cuanto a la captación de socios; pero siempre sirviendo a las clases sociales económicamente más débiles.

## 2.8. EL COOPERATIVISMO

*(www.monografias.com)El cooperativismo es una actitud numérica que pone de manifiesto a la UNION como la clave para luchar con el individualismo, el egoísmo y otros males actuales que aquejan a la sociedad en la actualidad, al combatir estos aspectos negativos se estará incentivando a la unión, cooperación y ayuda mutua entre las personas pudiendo así contribuir con el bienestar económico, social y productivo de la sociedad en general.*

*El cooperativismo en el transcurso de la historia ha sido considerado de diversas formas; como doctrina política, modo de producción, sin embargo en la actualidad se lo puede considerar al cooperativismo como un plan económico que forma parte importante en la vida de cada uno de los seres humanos.*

Cada ser humano necesita de la ayuda y cooperación de otra persona para alcanzar los objetivos propuestos, que por sí solos resultaría imposible de alcanzar, la cooperación mutua entre personas es muy importante debido a que se podría alcanzar y cumplir las expectativas planteadas hacia otras personas y alcanzar la equidad entre todos los seres humanos.

*Los símbolos universales del cooperativismo son la bandera que tiene los colores de la luz en su aspecto luminoso; el escudo que es un círculo de fondo amarillo, el cual representa la vida eterna, porque un horizonte final, además representa la idea del mundo que todo lo contiene y todo lo abarca, este se encuentran dónde están dos pinos erguidos hacia el cielo demuestra que no es una forma de regatear el poder, sino el poder en*

*manos del pueblo en base a la valoración y ejecutividad humana. El árbol de pino se consideraba en la antigüedad como símbolo de la inmortalidad y fecundidad, era respetado por su capacidad de supervivencia en las tierras menos fecundadas y la sorprendente capacidad de multiplicación.*

### **2.8.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL COOPERATIVISMO**

*([www.monografias.com](http://www.monografias.com)) Los principios del cooperativismo son universales los cuales serán adaptados a las cajas comunales de ahorro y crédito.*

***Adhesión voluntaria de personas.-*** admiten a todas las personas sin distinción. Es voluntario más no obligatorio. Es una asociación de personas y no de dinero.

***Autonomía o independencia.-*** Mutua ayuda, independencia y siempre dirigida por sus socios.

***Compromiso con la comunidad.-*** Las cajas de ahorro y crédito se vinculan a las comunidades y los miembros deciden como debe contribuir a determinado grupo social.

***Fomento de la educación.-*** proporciona educación que beneficia al crecimiento de los miembros para que estén informados y capacitados-

***Democracia.-*** los miembros toman decisiones y todos tienen igual derecho al voto.

***Cooperación entre cajas de ahorro y crédito.-*** las cajas de ahorro y crédito se ayudan para fortalecerse. La cooperación entre los miembros brinda mayores ventajas y beneficios para las cajas comunales.

**Participación económica de los miembros.-** los miembros contribuyen mensualmente con su aporte y se encarga de administrar y controlar los recursos.

## 2.8.2. VALORES DEL COOPERATIVISMO

**([www.monografias.com](http://www.monografias.com))Actividades económicas para satisfacer necesidades de las Personas.-** Las organizaciones cooperativas existen para satisfacer eficientemente las necesidades de sus miembros que en su mayoría son gente como campesinos, obreros, consumidores, productores, pescadores, ahorristas.

**Democracia Participativa.-** Las cooperativas contribuyen al desarrollo de relaciones entre la gente, sobre todo cuando promueven los aspectos verdaderamente participativos en sus actividades diarias.

**Desarrollo del recurso humano.-** Dentro del desarrollo Humano se considera principalmente la capacitación al personal la misma que debe ser permanente para de esta manera brindar un mejor servicio.

Las cajas de ahorro y crédito se basan en valores de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Si bien las cajas comunales son también empresas, los objetivos principales de las personas que crean una caja comunal de ahorro y crédito se unen a ella, consisten en mejorar sus condiciones económicas y sociales por medio de la acción conjunta orientada al bien de todos los asociados antes que a interés solo individuales.

## 2.8.3. IMPORTANCIA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

**([www.monografias.com](http://www.monografias.com))El cooperativismo en el Ecuador y de manera especial en nuestra provincia, desde su**

*nacimiento ha ido transitado por los caminos de la ayuda mutua, que el esfuerzo como una demostración de un proceso de identificación y clarificación doctrinaria, frente a corrientes ideológicas que quieren imponerse en el mundo, porque hemos reactualizado y dinamizado sus principios a base de los modernos principios de autoayuda, autocontrol y autogestión, a fin de levantar el gran edificio que se llama sistema cooperativista, en el que todos los seres humanos tengan sus miras a mejorar el nivel de vida socio-económico de cada uno y de todos en conjunto, para formar una integridad social, por su propia voluntad y no por imposición de fuerzas externas, en las que prevalezca la libre de liberación de los problemas entre iguales, como aplicación práctica del ejercicio de la democracia al servicios de la sociedad.*

La cooperativa está formada por un grupo de personas que a más de ser socios son dueños, no es una organización de lucro, sino de servicio a los demás; busca la ayuda de las necesidades económicas como una empresa de calidad, eficiencia y rentabilidad para beneficio del socio.

Las organizaciones cooperativas existen para satisfacer eficientemente las necesidades de sus miembros que en su mayoría son gente como campesinos, obreros, consumidores, productores, pescadores y ahorristas.

#### **2.8.4. CARACTERISTICAS**

**([www.monografias.com](http://www.monografias.com))**

- a) Igualdad de derechos de sus miembros**
- b) Adhesión o retiro voluntario**
- c) Control democrático**

d) *Educación cooperativa*

#### 2.8.5. FINALIDADES

([www.monografias.com](http://www.monografias.com))

- a) *Absorber recursos de ahorro de los sectores populares y medios, y prestar servicios financieros en estos sectores y niveles.*
- b) *Estimular la virtud del ahorro y la inversión, desarrollando una actitud empresarial.*
- c) *Las cajas de ahorro y crédito buscan brindar a los asociados una fuente de financiamiento más barato al ofrecer créditos con tasas de interés más bajas y fomentar en el socio una cultura de ahorro, ofertando seguridad y mayor rendimiento en su dinero.*

La principal finalidad de cooperar es unirse entre varias personas para ayudarse mutuamente, obtener beneficios, mirar hacia el desarrollo y adelanto personal y social.

## **CAPITULO III**

### **3. PROPUESTA REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CRÉDITO**

#### **3.1. Introducción**

Las tres organizaciones CEPCU, FICI y Pesillo Imbabura a pesar de contar con el financiamiento nacional e Internacional enfocado a diferentes áreas, no cuentan con un sistema de crédito para la ejecución adecuada de los proyectos, ya que dentro del presupuesto de los proyectos incluye un porcentaje para otorgar créditos a los pequeños productores agroecológicos que se encuentran afiliados a las tres organizaciones.

Las entidades donantes de los proyectos de Bélgica y de los Estados Unidos el Sistema de Crédito le miran como alternativa y un enfoque al desarrollo de cada una de las familias beneficiarias a través de la creación del Sistema de crédito, además permite tener en forma clara de cuanto esta en rotación y cuál va ser los pasos para su recuperación.

Por lo tanto es de gran importancia y urgente la implementación del sistema de crédito dentro de las tres organizaciones, misma que se convertirá en una fortaleza para la organización y una salida adecuada para los pequeños productores agroecológicos y por ende obtener mayor rentabilidad dentro de los proyectos que maneja cada una de las organizaciones y ayuda a conseguir financiamientos a futuro con una buena administración de los recursos obtenidos.

## **Art. 1.- Definición**

Se catalogarán sistema de crédito para la producción de productos orgánicos aquellos dineros que son entregados como apoyo para la compra de animales menores y mayores, semillas, materiales de infraestructura, invernaderos, sistemas de riego que sirva para el buen desarrollo y mejoramiento de los cultivos, cuyos gastos no sobrepasen los \$ 300,00 USD en la primera entrega de este apoyo; 500,00 USD en el segundo y 800,00 a 1000,00 USD en el tercero y que estarán destinados a financiar actividades específicas en:

- a) Agricultura, para la producción orgánica.
- b) Pecuario, actividad productiva en crianza, engorde, reproducción de animales mayores y menores que produzcan abono natural para el mejoramiento de los cultivos.
- c) Agro ecología, actividades productivas a pequeña escala, destinadas al cuidado del medio ambiente y seguridad alimentaria.
- d) Sistemas de riego
- e) Invernaderos
- f) Compra de semillas, plantas frutales y medicinales

## **Art. 2.- Montos de Crédito**

Los montos del sistema de crédito son de 300,00 USD dólares para la primera vez, 500,00 USD para la segunda y 800,00 USD a 1000,00 USD en la tercera y que servirá para financiar las siguientes actividades.

- a) Crianza de ganado
- b) Crianza de cuyes

- c) Producción de los cultivos.
- d) Sistema de riego a pequeña escala.
- e) Invernadero.
- f) Compra de semillas, plantas frutales y medicinales.

**Art. 3.- Quienes podrán acceder a este Sistema de Crédito**

Podrán acceder a este sistema de crédito las/los socios/as accionistas y beneficiarios que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Podrá acceder al sistema de crédito una familia considerada miembro del CEPCU, FICI, Pesillo Imbabura, feria de productores agroecológicos IMBABIO y las familias de las comunidades que estén relacionadas en los diferentes proyectos que están en ejecución por estas tres organizaciones.
- b) Se priorizará a mujeres dedicadas a la agricultura, cuidado y desarrollo de los cultivos.
- c) Familias que se dediquen a la producción agroecológica y que pertenezcan a una comunidad de la zona de Otavalo.

**Art. 4.- Individualmente podrán acceder al sistema de crédito con los siguientes requisitos:**

- a) Firmar una solicitud del sistema de crédito que será llenado por la comisión del sistema de crédito.
- b) Tener un cultivo con el fin de mejorar su actividad y rentabilidad.
- c) Tener una participación activa en cada comuna para que el presidente de este lo avale.
- d) Copia de la cedula del beneficiario y del garante.

- e) Firmar una letra de cambio con su respectivo garante.
- f) Copia del pago del servicio básico (luz, teléfono) del beneficiario y garante
- g) Aval del Cabildo de la comunidad a la que pertenece el beneficiario con firma y sello legible.

**Art. 5.-Créditos Grupales:**

Se requieren de los mismos requisitos del individual, con la diferencia de que el representante del grupo asume la responsabilidad del pago, firmando una letra de cambio como garante de la asociación, del grupo de mujeres o grupos formados de tres a cinco personas; quienes serán los responsables solidarios para la devolución del dinero en caso de que la organización no pague.

**Art. 6.- Formas de pago.**

Se establece los siguientes pagos:

- a) Se realizarán pagos mensuales.
- b) El cálculo del interés se realizara sobre saldos al 2% mensual.
- c) En caso de moratoria se cobrara una multa de 1,00 USD por cada mes de atraso.

**Art. 7.- Plazos y montos establecidos para pago**

Se establece los siguientes plazos y montos para los créditos:

- a) El valor de 300,00 USD para 8 meses.
- b) El valor de 500,00 USD para 10 meses.
- c) El valor de 800,00 USD a 1000,00 USD para 12 y 18 meses.

### **Art. 8.- De la capacitación al personal**

La capacitación será dirigida a los cabildos y jefes grupales de la zona de influencia del proyecto, socializando el sistema de crédito y su proceso, para que tengan conocimiento pleno de las obligaciones que se adquiere.

### **Art. 9.- Sujetos del Sistema de Crédito**

El Sistema de Crédito tiene como Misión apoyar al desarrollo y mejoramiento de los cultivos, utilizando abono orgánico fabricados artesanalmente con los desechos de animales y vegetales, para mejorar la seguridad alimentaria; son sujetos de crédito los siguientes:

- a) Personas naturales o jurídicas residentes en las comunidades beneficiarias por el proyecto.
- b) Mujeres dedicadas a la producción agroecológica.
- c) Personas que no tengan problemas financieros en la Central de Riesgos.

### **Art. 10.- Quienes no son sujetos de Crédito**

No serán sujetos de crédito:

- a) Aquellas personas que para el pago, haya sido necesario ejecutar acciones legales.
- b) Habiendo tenido un crédito anterior, canceló con dificultades sus obligaciones o sus pagos fueron realizados con mucho retraso, sin justificación alguna.
- c) Quienes no cumplan con sus pagos quedaran fuera de la feria IMBABIO:

- d) Exista falsedad en la información que presenta para la solicitud de crédito.
- e) No cumplan con los requisitos establecidos para el crédito.
- f) No hayan asistido a las charlas y cursos de capacitación.
- g) El dinero este destinado actividades ilícitas o que atenten contra la ética.
- h) Familias que tengan ingresos altos.
- i) Quienes soliciten para actividades de comercio.
- j) Quienes cultiven utilizando químicos.

**Art. 11.- De los socios especiales, mayores a 65 años, mujeres y discapacitados.**

El Sistema de crédito otorgará a los socios/as mayores de 65 años de edad, discapacitados, además pueden ser calificados como socios indirectos.

**Art. 12.- Confidencialidad**

La Directiva Central, Comisión del Sistema de Crédito y demás personal que labore en la institución no podrán difundir la información crediticia de los socios hacia terceras personas.

La información crediticia está constituida por:

- a) Número de créditos en la institución.
- b) Saldos de los créditos vigentes, vencidos, trámites judiciales y castigados.

Tendrán acceso a esta información solo el personal del sistema de crédito y no a terceros.

Se podrá entregar información crediticia de un socio solamente en los siguientes casos:

- a) Al ó los garantes del crédito.
- b) A los miembros de un grupo solidario.
- c) A los miembros de un banco comunitario.
- d) A los miembros o socios de las asociaciones, ONGS, OSG, comunidades y grupos sociales.

#### **Art. 13.- Fundamentos de la aprobación del Crédito**

Los aspectos para la aprobación del sistema de crédito establecidos por la Comisión son:

- a) Necesidad del socio para el mejoramiento de los cultivos.
- b) Garantías y seguridad para la recuperación del préstamo. (Letra de cambio)
- c) Haber asistido al o los cursos o talleres que proporcione la institución.
- d) Que tenga una visión de la producción agroecológica.

#### **Art. 14.- Fijación de montos del sistema de crédito, interés, plazos, costos y otros**

Luego de la revisión de la carpeta por parte de la Comisión de Crédito el contador/a realiza la respectiva tabla de devolución mensual en la cual se establece el interés, plazo y la fecha en la cual debe pagar el beneficiario del sistema de crédito, además se entregará al beneficiario el comprobante de egreso.

La modificación de los montos del sistema de crédito, interés, plazos, costos y otros se fijarán en base a las resoluciones de Asamblea General de la Feria IMBABIO de la mata a la olla.

Además lo establecido al Art. 7 de la presente Propuesta de Reglamento de Crédito.

**Art. 15.- Proceso de concesión de Crédito**

- a) Atención a las familias de las comunidades que tengan relación con el sistema de crédito.
- b) Aval del cabildo.
- c) Llenar la solicitud por el beneficiario
- d) Acta de aprobación de la FERIA IMBABIO y Comisión de Crédito.
- e) Revisión documentos
- f) Incorporación del socio beneficiario al sistema de crédito.
- g) Ingreso de los datos de socio.
- h) Ficha del socio Actualizada.
- i) Recepción de la carpeta por el Departamento de Contabilidad
- j) Elaboración de comprobantes:
  - a. Orden de pago y comprobantes Contable
  - b. Tabla de pago mensual
  - c. Letra de Cambio
- k) Elaboración de cheques aprobados por el Representante legal del CEPCU.
- l) Verificación de Información
- m) Revisión física de los cultivos.
- n) Seguimiento y Cancelación del crédito.

- o) Con la finalidad de normar su cumplimiento de pago se hará firmar una letra de cambio al beneficiario y garante.

#### **Art. 16.- Fijación de visitas de verificación**

El técnico del CEPCU es el encargado de realizar una visita a los beneficiarios y garante para verificar los cultivos, animales menores y mayores y sugerir la aprobación o no del crédito avalado con un documento técnico.

#### **Art. 17.- Crédito individual.**

**Garantías.-** La comisión de crédito deberá verificar el domicilio del socio, los bienes muebles e inmuebles que garantizan su solvencia patrimonial, como también analizar el grado de organización familiar. Además deberá firmar una letra de cambio del beneficiario y garante.

#### **Art. 18 Orden de operación:**

- a) Orden de pago generada por el Contador/a debidamente firmado por las personas involucradas.
- b) Tabla de pago mensual generada por el Contador/a

#### **Art 19.- Gestión de recuperación de los créditos vencidos**

- a) Visitas domiciliarias.
- b) Llamadas telefónicas.
- c) Notificación por escritos al garante y beneficiario.
- d) Coordinación con la feria IMBABIO de productores agroecológicos para su respectiva aprobación y entrega de notificaciones.
- e) En caso extremo corte de servicios básicos (agua) de la comunidad.

**Seguimiento:**

- a) Verificación de la inversión
- b) Llamadas telefónicas
- c) Acuerdos de pagos

**Art. 20.- De los incentivos por un adecuado manejo del sistema de crédito.**

Para disminuir el riesgo en la administración de los créditos, se incentivará el trabajo de las comisiones del sistema de crédito quienes son los responsables directos de la buena gestión de la cartera del sistema, de este incentivo se beneficiará los siguientes:

- a) Miembros de la directiva Central de cada una de las comunidades.
- b) Miembros de la comisión del sistema de crédito feria IMBABIO.

El 2% del interés mensual generado sobre saldos por el crédito, se distribuirá de la siguiente manera:

- a) El 1% de los fondos de interés generado servirá para pagar a los miembros del sistema de crédito.
- b) El otro 1% de los fondos de interés generado servirá para recapitalización.

**Art. 21.- De las renovaciones del Sistema de Crédito**

**¿Quiénes pueden acceder a renovaciones del Sistema de Crédito?**

Podrán renovar el crédito las personas que tienen sus pagos puntuales y que mantiene sus cultivos en rotación y buen estado.

- a) Para la renovación deberá tener un ahorro de 20,00 USD.

### **3.2. PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA COMISIÓN DE CRÉDITO**

La Asamblea General de socios/as accionistas del Sistema de crédito, dicta el presente Reglamento de Elecciones:

La Asamblea General de socios y socias accionistas del sistema de Crédito estará constituida por socios/as representantes de los sectores que son: CEPCU, FICI, PESILLO IMBABURA, Feria de productores agroecológicos IMBABIO.

Se sujetarán a los siguientes lineamientos:

- a) De cada organización se delegará 2 representantes a la asamblea.
- b) Un representante principal y un suplente.
- c) Los Representantes del Directorio Central del Sistema de crédito durarán en funciones el período de dos años pudiendo ser reelegido.

Los representantes serán elegidos democráticamente por el sistema de votación personal.

La Comisión de Crédito se conformará de la siguiente manera:

- a) Un Presidente/a,
- b) Un Tesorero/a
- c) Un secretario/a
- d) El 50% de la directiva debe ser representado por mujeres.

#### **Art. 1 De la convocatoria**

La Directiva Central convocará a elecciones en el plazo máximo de ocho días después de haberse aprobado el cronograma y presupuesto por parte del Directorio.

En la Convocatoria señalará la fecha, hora, Lugar, el número de Representantes principales y suplentes que se elegirá sector.

#### **Art. 2 De los electores**

Es derecho de los socios/as accionistas del Sistema de Crédito elegir y ser elegidos como Representantes principales o suplentes del Directorio Central y de las Comisiones de Crédito, cumpliendo con las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias y las contenidas en el presente Reglamento.

#### **Art. 3 De los requisitos para ser candidato**

Para ser candidato se requiere:

- a) Pertenecer a las siguientes organizaciones; FICI, Pesillo Imbabura, Feria de Productores IMBABIO.
- b) Tener un buen liderazgo.
- c) Buscar un desarrollo comunitario.
- d) Tener capacidad de gestión.
- e) No tener problemas personales dentro de la comunidad al cual pertenece.

#### **Art. 4 De las incompatibilidades para ser candidato**

No podrán ser candidatos:

- a) Los funcionarios o personal remunerado de la organización.
- b) Los cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad ascendente y descendente de la Directiva Central y Comisión de Crédito
- c) Quienes hubieren sido expulsados por otra institución.

### **Art. 5 De la participación a la Junta Directiva**

La Directiva del sistema de crédito nombrará a las personas que participaran en la junta receptora del voto.

### **Art. 6 De las elecciones**

El voto de la Asamblea será personal y secreto.

### **Art. 7 Conteo de los votos**

El conteo de los votos se realizará con la participación de la Directiva de la comisión de Crédito conjuntamente con los representantes legales de cada una de las organizaciones.

### **Art. 8 Disposiciones Generales**

Los empleados del Sistema de Crédito están prohibidos de intervenir en el proceso de la conformación de la Directiva:

- a) Las elecciones para Representantes del sistema de Crédito se celebrarán cada dos años en el mes de Enero.
- b) Los representantes electos a la Directiva Central y comisiones de Crédito se posesionarán y empezarán sus funciones desde la fecha elegida.
- c) En caso de ausencia temporal del Presidente, la Comisión de Crédito será quien designe temporalmente a la persona que integrará este comité hasta que se integren la persona titular.

### **Art. 9 Transitoria**

El presente reglamento entra en vigencia en el momento de su aprobación de la Asamblea del Sistema de crédito.

### **3.3. PROPUESTA DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CRÉDITO**

La comisión de crédito, emite el presente Manual de Políticas y Procedimientos del Reglamento de Crédito:

#### **De las políticas y Procedimientos**

##### **Política N° 1**

Generalidades básicas

Procedimientos

#### **Art.- 1 De la difusión sobre la importancia que tiene para el sistema de crédito**

##### **El reglamento de crédito**

Se deberá capacitar a todo el personal del Sistema de Crédito sobre todo el proceso de crédito desde su origen hasta la recuperación del mismo, a través de fotocopias y talleres.

La institución deberá coordinar fechas y horarios para el desarrollo de los Talleres.

El personal nuevo que se integró al Sistema de Crédito deberá tener al menos un mes de inducción por parte de la Comisión de Crédito.

Para la difusión a los socios interesados en conocer la reglamentación del crédito, se facilitará obtener una fotocopia del Reglamento de Crédito.

#### **Art.- 2 De las personas que están involucradas en el Reglamento de Crédito.**

La Comisión de Crédito deberá tomar pruebas a todo el personal que está involucrado en el proceso de crédito sobre el Reglamento de Crédito, su Manual de Políticas y Procedimientos y su Anexo.

El desconocimiento del Reglamento de Crédito, su Manual de Políticas y Procedimientos y su Anexo no exime de responsabilidades a los involucrados.

Es causal de observación y amonestación verbal o escrita al ó los involucrados el desconocimiento total o parcial del Reglamento de Crédito, su Manual de Políticas y Procedimientos y su Anexo.

### **Art.- 3 De la actitud propositiva**

El personal involucrado o no, tendrá derecho de proponer cambios, reformas que viabilicen el proceso crediticio.

La Comisión de crédito apoyará el desarrollo personal y profesional del personal involucrado directamente en el proceso de crédito, con la generación de cursos, talleres, y pasantías interinstitucionales.

### **De los sujetos de crédito**

#### **Política no. 2**

Definición del sujeto de crédito

Procedimientos

### **Art. 4 De quienes son sujetos de crédito**

El Sistema de Crédito tiene como Misión apoyar al desarrollo y mejoramiento de los cultivos, utilizando abono orgánico fabricados artesanalmente con los desechos de animales y vegetales, para mejorar la seguridad alimentaria; son sujetos de crédito los siguientes:

- a) Personas naturales o jurídicas residentes en las comunidades beneficiarias por el proyecto.
- b) Mujeres dedicadas a la producción agroecológica.

- c) Personas que no tengan problemas financieros en la Central de Riesgos.

#### **Art.- 5 De quienes no son sujetos de Crédito**

No serán sujetos de crédito:

- a) Aquellas personas que para el pago, haya sido necesario ejecutar acciones legales.
- b) Habiendo tenido un crédito anterior, canceló con dificultades sus obligaciones, o sus pagos fueron realizados con mucho retraso, sin justificación alguna.
- c) Quienes no cumplan con sus pagos quedaran fuera de la feria IMBABIO:
- d) Exista falsedad en la información que presenta para la solicitud de crédito.
- e) No cumplan con los requisitos establecidos para el crédito.
- f) No hayan asistido a las charlas y cursos de capacitación.
- g) El dinero este destinado actividades ilícitas o que atenten contra la ética.
- h) Familias que tengan ingresos altos.
- i) Quienes solicitaren para actividades de comercio.
- j) Quienes cultiven utilizando químicos.

#### **Política no. 3**

De los socios especiales

Procedimientos

## **Art.- 6 De los socios mayores a 65 años**

El Sistema de crédito otorgará a los socios/as mayores de 65 años de edad, discapacitados podrán acceder al sistema de crédito, además pueden ser calificados como socios indirectos.

### **Política no. 1**

#### **Confidencialidad**

#### **Procedimiento**

## **Art.- 7 Confidencialidades**

La Directiva Central Comisión del Sistema de Crédito y demás personal que labore en la institución no podrán difundir la información crediticia de los socios hacia terceras personas.

La información crediticia está constituida por:

- a)** Número de créditos en la institución.
- b)** Saldos de los créditos vigentes, vencidos, trámites judiciales y castigados.

Tendrán acceso a esta información solo el personal del sistema de crédito y no a terceros.

Se podrá entregar información crediticia de un socio solamente en los siguientes casos:

- a)** Al ó los garantes del crédito.
- b)** A los miembros de un grupo solidario.
- c)** A los miembros de un banco comunitario.

- d) A los miembros o socios de las asociaciones, ONGS, OSG, comunidades y grupos sociales.

#### **Política no. 4**

Fundamentos de la aprobación de créditos

Procedimientos

#### **Art.- 8 Aspectos a ser considerados para la aprobación de Créditos**

Los aspectos para la aprobación del sistema de crédito establecidos por la Comisión son:

- a) Necesidad del socio para el mejoramiento de los cultivos.
- b) Garantías y seguridad para la recuperación del préstamo. (Letra de cambio)
- c) Haber asistido al o los cursos o talleres que proporcione la institución.
- d) Que tenga una visión de cuidado y desarrollo de los cultivos.

#### **Política no. 5**

Fijación de montos, tasas, plazos, costos y otros

Procedimientos

#### **Art.- 9 Fijación de montos del sistema de crédito, interés, plazos, costos y otros**

Luego de la revisión de la carpeta por parte de la Comisión de Crédito el contador/a realiza la respectiva tabla de devolución mensual en la cual se establece el interés, plazo y la fecha en la cual debe pagar el beneficiario del sistema de crédito, además se entregará al beneficiario el comprobante de egreso.

La modificación de los montos del sistema de crédito, interés, plazos, costos y otros se fijarán en base a la Asamblea General de la Feria IMBABIO de la mata a la olla.

Se establece los siguientes plazos y montos para los créditos:

- a) El valor de 300,00 USD para 8 meses.
- b) El valor de 500,00 USD para 10 meses.
- c) El valor de 800,00 USD a 1000,00 USD para 12 y 18 meses.

### **Política no. 6**

Tipos de créditos

Procedimientos

### **Art.- 10 Agrícola**

Se catalogarán créditos agrícolas aquellos que son destinados a financiar actividades de producción de cultivos, crianza de animales menores y mayores.

- g) Agricultura, para la producción orgánica.
- h) Pecuario, actividad productiva en crianza, engorde, reproducción de animales mayores y menores que produzcan abono natural para el mejoramiento de los cultivos.
- i) Agro ecología, actividades productivas a pequeña escala, destinadas al cuidado del medio ambiente y seguridad alimentaria.
- j) Sistemas de riego
- k) Invernaderos
- l) Compra de semillas y plantas frutales o medicinales

## **Política no. 5**

Metodología del crédito

Procedimientos

### **Art.- 11 Crédito individual**

**Garantías.-** la comisión de crédito deberá verificar el domicilio del socio, los bienes muebles e inmuebles que garantizan su solvencia patrimonial, como también analizar el grado de organización familiar. Además deberá ser firmado una letra de cambio del beneficiario y garante.

A ésta metodología de crédito podrán acceder los siguientes socios:

- a) Los socios que tienen un buen historial crediticio que les permite continuar trabajando de manera individual.
- b) Los socios que tienen la facilidad de conseguir un garante, el cual debe demostrar una adecuada solvencia patrimonial.
- c) Los socios que han trabajado con cultivos orgánicos.
- d) Pertenezcan a la feria IMBABIO.
- e) Tener una participación activa en cada comuna para que el presidente de este lo avale.

### **Crédito grupal**

Será los mismos requisitos, con la diferencia de que el representante del grupo asume la responsabilidad, además deberá firmar una letra de cambio como garante y el representante legal de la asociación, grupo de mujeres o grupos formados de tres a cinco personas; quienes serán los responsables solidarios para la devolución del dinero en caso de que la organización no pague.

## **Política no. 7**

Proceso del crédito

Procedimientos

### **Art.- 12 Del proceso de crédito**

- a) Atención a las familias de las comunidades que tengan relación con el sistema de crédito.
- b) Aval del cabildo.
- c) Llenar la solicitud por el beneficiario
- d) Acta de aprobación de la FERIA IMBABIO.
- e) Revisión documentos
- f) Incorporación del socio beneficiario al sistema de crédito.
- g) Ingreso de los datos de socio.
- h) Ficha del socio Actualizada.

### **Art.- 13 Recepción de créditos aprobados**

- a) Recepción de sistema de crédito por el Departamento de Contabilidad
- b) Elaboración de comprobantes:
  - a. Orden de pago y comprobantes Contable
  - b. Tabla de pago mensual
  - c. Letra de Cambio
- c) Elaboración de cheques aprobados por el Contador/a
- d) Verificación de Información

- e) Revisión física de los cultivos.
- f) Seguimiento y Cancelación del crédito.
- g) Con la finalidad de normar su cumplimiento de pago se hará firmar una letra de cambio al beneficiario y garante.

#### **Art.- 14 Gestión de recuperación de los Créditos vencidos**

- a) Visitas domiciliarias.
- b) Llamadas telefónicas.
- c) Notificación por escritos al garante y beneficiario.
- d) Coordinación con la feria IMBABIO de productores agroecológicos.
- e) En caso extremo corte de servicios básicos (agua) de la comunidad.

#### **Seguimiento:**

- a) Verificación de la inversión
- b) Llamadas telefónicas.
- c) Acuerdo de pagos.

#### **Política no. 8**

De los incentivos por un adecuado manejo del Sistema de Crédito

Procedimientos

#### **Art.- 15 Incentivos comisión de crédito.**

El sistema de crédito para disminuir el riesgo en la administración de los créditos, incentivará el trabajo de las comisiones del sistema de crédito quienes son los responsables directos de la buena gestión de la cartera del sistema, de este incentivo se beneficiará los siguientes:

**c)** Miembros de la directiva Central de cada una de las comunidades.

**d)** Miembros de la comisión del sistema de crédito feria IMBABIO.

Del 2% del interés mensual generado sobre saldos por el crédito se realizará de la siguiente manera:

**c)** El 1% de los fondos de interés generado servirá para pagar a los miembros del sistema de crédito.

**d)** El otro 1% de los fondos de interés generado servirá para recapitalización.

## **CAPITULO IV**

### **4. PRINCIPALES IMPACTOS**

#### **4.1. Impacto Social**

<b>INDICADORES</b>	<b>EVALUACIÓN</b>					
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>-1</b>	<b>-2</b>	<b>-3</b>
<b>Impacto Social</b>						
Apertura en las comunidades del cantón Otavalo		X				
Créditos a los agricultores de la feria IMBABIO			X			
Fortalecimiento familiar			X			
Desarrollo comunitario			X			
Cambio de Dirigentes en las organizaciones				X		

La realización del proyecto tiene impactos positivos ya que genera nuevos campos de ocupación en los grupos sociales tanto de hombres y mujeres así de esta manera poder contribuir al desarrollo de las comunas beneficiarias de los créditos para la agricultura, producción y crianza de animales menores y mayores.

Implanta nuevas alternativas de desarrollo, fundamentando principalmente al fortalecimiento de la base familiar que es indispensable dentro de la sociedad.

#### 4.2. Impacto Económico

INDICADORES	EVALUACIÓN					
	1	2	3	-1	-2	-3
<b>Impacto Económico</b>						
Generación de Empleo		x				
Incremento de la Economía Familiar, a través de la producción de cultivos.			x			
Intereses Bajos de los créditos			x			

En la ejecución del proyecto es positivo ya que como principal factor es el fortalecimiento de la economía familiar mediante los ingresos que se obtendrán de la producción, crianza de animales menores y mayores a través de los créditos otorgados a bajos intereses que esté al alcance del productor.

Además la calidad de vida del productor mejoraría ya que el objetivo no es solo entregar el dinero sino dar capacitación hasta que obtenga su producto.

#### 4.3. Impacto Educativo

INDICADORES	EVALUACIÓN					
	1	2	3	-1	-2	-3
<b>Impacto Educativo</b>						
Capacitaciones por parte de las organizaciones		x				
Niños y mujeres a los saberes de la producción agroecológica			x			
Soberanía alimentaria familiar			x			

La incidencia en el impacto educativo es positiva ya que la actividad tecnológica que se utilizará en la agricultura demostrando las habilidades

de las mujeres y niños, métodos para la producción y el aprovechamiento de los recursos materiales, humanos canalizando los créditos otorgados y las capacitaciones realizadas por parte de las organizaciones. Se consigue a la educación tecnológica como el camino del conocimiento que sistematiza el saber hacer que se encuentra presente en el conjunto de procesos de inversión, creación, transformación, el consumo de alimentos sanos y de esta manera ir conjuntamente con los objetivos planteados.

#### 4.4. Impacto Ambiental

<b>INDICADORES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>-1</b>	<b>-2</b>	<b>-3</b>
<b>EVALUACIÓN</b>						
<b>Impacto Ambiental</b>						
Tierra Fértil			x			
Mejoramiento del suelo		x				
Utilización de Químicos						x

Mediante el otorgamiento de los créditos a los productores se pretende realizar una producción con abono orgánico de los animales mayores y menores para mejorar la calidad de vida de los productores y consumidores, con este proceso no se perjudica el medio ambiente sino ayuda a mantener una tierra fértil para la producción de los próximos años.

Además con la utilización del abono natural se estará mejorando el aire y por ende las enfermedades en la base familiar.

#### 4.5. Impacto Empresarial

<b>INDICADORES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>-1</b>	<b>-2</b>	<b>-3</b>
<b>EVALUACIÓN</b>						
<b>Impacto Empresarial</b>						
Creación de micro-empresas familiar o		x				

grupal						
Generación de empleo		x				
Mujeres dedicadas a la agricultura			x			

Con la creación del sistema de crédito se pretende aumentar las fuentes de trabajo en la mayor parte las mujeres de las comunidades y las tres organizaciones que se encargaran de la administración y manejo del sistema de crédito, así como también con esta propuesta se estará incentivando a las familias mediante capacitaciones a la producción agroecológica y crianza de animales para que exista micro-empresas dedicadas a la crianza de animales menores y mayores, incrementando la economía en cada una de las familias beneficiarias de los créditos.

## CONCLUSIONES

- Los pequeños productores afiliados a las organizaciones de CEPCU, FICI si han utilizado servicios financieros ofertados por las diferentes entidades que actualmente están financiando en Otavalo y su finalidad principal ha sido la satisfacción de necesidades prioritarias, esta experiencia indica que el sistema de crédito que va ser creado en CEPCU tendrá acogida porque tiene bajos intereses y tiempos de pagos atractivos.
- La creación del sistema de crédito cumple con dos finalidades que es brindar servicio de crédito barato y la segunda el dinero ahorrado no permanece ocioso sino está invertido lo que genera rentabilidad adicional a los intereses que paga la organización.
- El sistema de crédito es viable porque está destinado a mejorar la posición económica de los asociados en función de su capacidad de pago y para potenciar actividades productivas.
- El reglamento que normara el otorgamiento de crédito asegura que la gestión administrativa y el manejo de los fondos sean transparentes, evitando malos manejos o desviación de los mismos.
- El porcentaje más altos de los créditos que se van a conceder son para la agricultura y crianza de animales mayores y menores por lo tanto no se privilegia a otras actividades no rentables, de esta manera se asegura el retorno de la inversión.

## RECOMENDACIONES:

- Es importante que a través de los créditos se mantengan congelados los intereses y se realice capacitaciones como un servicio adicional para el destino del crédito por parte de las organizaciones con la finalidad de que los productores tengan iniciativa de incrementar sus cultivos y la crianza de animales menores y mayores para que puedan vender sus productos en la feria IMBABIO y puedan mejorar su calidad de vida a través de los créditos otorgados por el CEPCU
- Las entidades donantes de los diferentes proyectos en ejecución deberían solicitar información económica mensual o trimestral y seguimiento de los fondos entregados para una buena administración eficaz y oportuna de cada una de las familias beneficiarias del proyecto y la recuperación de los créditos entregados a los beneficiarios.
- Es necesario mantener un buen control y seguimiento por parte de los proyectos y las organizaciones de los fondos entregados a las familias beneficiarias para que no exista desvío de fondos a otras actividades diferentes para las cuales fueron solicitadas.
- Trabajar en forma conjunta con las organizaciones, cabildos y jefes de grupo para lograr una buena comunicación dentro de cada una de las comunidades al cual está enfocado los créditos. Además socializar el reglamento de crédito, políticas y procedimientos.
- Mantener los mismos sistemas de crédito para fortalecer al sector productivo de las comunidades de la zona de Otavalo.

## **BIBLIOGRAFIA:**

- CAPCHA C. HERNAN; Contabilidad Simplificada para Microempresas (2009).
- RAMIREZ PADILLADAVID NOEL; El ABC Contabilidad Financiera (2007).
- SALGUERO MARCELO NARANJO; Contabilidad Gubernamental (2007).
- PALOMINO CARLOS; Contabilidad Básica (2009).
- IRARRAZABAL C. ANIBAL Contabilidad Fundamentos y Usos (2009).
- HERRSCHER ENRIQUE G; Contabilidad y Gestión (2007).
- GARCIA BAZAN FRANCISCO; Contabilidad Administrativa y Economía (2008).
- GANDUR ANTONIO; Microeconomía al Alcance de Todos (2008).
- LAGO ARMANDO V; Microeconomía (2007).
- KENNETH C LAUDON; Sistemas de Información Gerencial, Administración de Empresa Digital (2008).
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.